



TRABAJO DE DIPLOMA

Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas.

Estudios Socioculturales.

*Título: Política laboral y participación de la
mujer en el SERVI CUPET «El Trébol»: Un
Estudio de Caso*

Autora: Mayra González López

Tutora: Lic. Cintia Beatriz Pérez Lanza.

Cienfuegos 2012

Pensamiento

*Mucho más temprano que tarde, se abrirán las
grandes alamedas por donde pase el hombre libre,
para construir una sociedad mejor.*

Salvador Allende

Dedicatoria

A mis padres, mi hijo, mi esposo y mi familia en general que siempre me han acompañado en los momentos difíciles.

Agradecimientos

A la Revolución y la Universidad de Cienfuegos por permitirme adentrarme en los Estudios Socioculturales.

A las mujeres y los hombres del Servi- Cupet El Trébol y los trabajadores de la Empresa CIMEX por la colaboración brindada durante la investigación.

Al Departamento de Estudios Socioculturales por aprobar el tema de investigación.

A mi tutora por sugerirme el tema de los Estudios de Género y por acompañarme en el difícil camino de esta investigación.

Resumen

Resumen

La presente *investigación Política laboral y participación de la mujer en el SERVI CUPET «El Trébol»: un estudio de caso* pretende dar solución a la interrogante ¿Cómo se ha modificado la política laboral de la empresa CIMEX en el SERVI-CUPET El Trébol de Cienfuegos en los últimos 5 años potenciando la participación de la mujer? La respuesta se encuentra en el análisis de las modificaciones que han ocurrido en esta empresa y que potencian la participación de la mujer. En este estudio se utilizó el Estudio de caso como proceder metodológico que permite evidenciar las peculiaridades que ocurren en el Servi- Cupet El Trébol. La novedad e importancia de esta investigación se encuentra en las formas en que se asume la participación por parte de las mujeres a partir de las transformaciones de la política laboral en el Servi- Cupet, El Trébol de la Empresa CIMEX de Cienfuegos en los últimos 5 años.

Summary

Summary

The present investigation *Labor Political and the woman's participation in the Servi - Cupet "El Trébol": a case study* does seek to give solution to the query How the labor politics of the company CIMEX in the Servi - Cupet "El Trébol" of Cienfuegos has modified in the last 5 years fomenting the woman's participation? The answer is in the analysis of the modifications that had happened in this company and that fomenting the woman's participation. In this study the case Study was used as proceeding methodological that allows to evidence the peculiarities that happen in the Servi - Cupet "El Trébol". The novelty and importance of this investigation is in the forms in that the participation is assumed on the part of the women starting from the labor politics's transformations in the Servi - Cupet "El Trébol"of the Company CIMEX of Cienfuegos in the last 5 years.

Índice

Índice	Pág.
Introducción	1
Capítulo I: La política laboral y las relaciones de género en Cuba	7
1.1 El género como categoría y su condición social, cultural e histórica	7
1.2 Los diversos espacios del lenguaje del feminismo	11
1.3. Feminismo y política laboral	17
1.4. El desempeño de la mujer dentro de la Política de Empleo en Cuba	22
Capítulo II: Fundamentación Metodológica	25
2.1 Diseño metodológico	25
2.2 Perspectiva metodológica	26
2.3 El Estudio de Casos como método de investigación	27
2.4 El cuestionario como recogida de información	28
2.5 La entrevista	28
2.6. Selección de la Muestra:	29
2.7 Operacionalización de las Unidades de Análisis	30
2.8 Conceptualización de la investigación	32
Capítulo III: Análisis y discusión de los resultados	33
3.1 Caracterización del Servi –Cupet El Trébol de la Empresa CIMEX de Cienfuegos	33
3.2 Análisis de las entrevistas. Política laboral y participación de la mujer	36
3.3 Análisis de los cuestionarios a clientes del Servi- Cupet El Trébol	48
Conclusiones	52
Recomendaciones	53
Bibliografía	54
Anexos	

Introducción

Introducción

El concepto de Género surge en Estados Unidos, y en los países anglosajones extendiéndose paulatinamente a la producción social en general y se ha establecido como una categoría utilizada para analizar y comprender los aspectos culturales que explican las diferencias y la situación de inequidad, de discriminación, la falta de derechos y la opresión en que tradicionalmente ha vivido la mujer a causa de la división sexuada.

El género, como categoría social, es una de las contribuciones teóricas más significativas del feminismo contemporáneo. Esta categoría surgida para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, carece de contenido sino pone énfasis en la noción de multiplicidad de identidades donde lo femenino y lo masculino se conforman en una relación mutua, cultural e histórica. Es decir, el género como categoría transdisciplinaria, debe desarrollar un enfoque globalizador que remita a los rasgos y funciones psicológicos y socioculturales que se le atribuye a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad.

Las elaboraciones históricas de los géneros son sistemas de poder, con un discurso hegemónico y pueden dar cuenta de la existencia de los conflictos sociales. La problematización de las relaciones de género logró romper con la idea del carácter natural de las mismas. Lo femenino o lo masculino no se refiere al sexo de los individuos, sino a las conductas consideradas femeninas o masculinas. Por tanto el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, es una construcción social que supone un conjunto de acuerdos tácitos o explícitos elaborados por una comunidad determinada en un momento histórico determinado y que incluye a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Es además una variable de base sobre la que actúan las otras dimensiones generadoras de diferencias (etnia, edad, nivel educativo, clase social, ingresos, condición rural o urbana, etc.) por lo que los frenos y transformaciones en el ámbito de género influyen en las otras y viceversa.

La “perspectiva de género”, en referencia a los marcos teóricos adoptados para una investigación, capacitación o desarrollo de políticas o programas, implica que(Lamas, 1999):

- a) es una construcción social e histórica (por lo que puede variar de una sociedad a otra y de una época a otra)
- b) es una relación social (porque descubre las normas que determinan las relaciones entre mujeres y hombres)
- c) es una relación de poder (porque nos remite al carácter cualitativo de esas relaciones)
- d) es una relación asimétrica; si bien las relaciones entre mujeres y varones admiten distintas posibilidades (dominación masculina, dominación femenina o relaciones igualitarias), en general éstas se configuran como relaciones de dominación masculina y subordinación femenina
- e) es abarcativa (porque no se refiere solamente a las relaciones entre los sexos, sino que alude también a otros procesos que se dan en una sociedad: instituciones, símbolos, identidades, sistemas económicos y políticos, etc.)
- f) es transversal (porque no están aisladas, sino que atraviesan todo el entramado social, articulándose con otros factores como la edad, estado civil, educación, etnia, clase social, etc.)
- g) es una propuesta de inclusión (porque las problemáticas que se derivan de las relaciones de género sólo podrán encontrar resolución en tanto incluyan cambios en las mujeres y también en los varones)
- h) es la búsqueda de una equidad que sólo será posible si las mujeres conquistan el ejercicio del poder en su sentido más amplio (como poder crear, poder saber, poder dirigir, poder disfrutar, poder elegir, ser elegida, etc)

La perspectiva de género opta por una concepción epistemológica que se aproxima a la realidad desde las miradas de los géneros y sus relaciones de poder. Sostiene que la cuestión de los géneros no es un tema a agregar como si se tratara de un capítulo más en la historia de la cultura, sino que las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y

reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia. La mirada de género no está supeditada a que la adopten las mujeres ni está dirigida exclusivamente a ellas. Tratándose de una cuestión de concepción del mundo y de la vida, lo único definitorio es la comprensión de la problemática que abarca y su compromiso vital. Aunque no constituye una categoría cerrada, sino en pleno desarrollo, la perspectiva de género favorece el ejercicio de una lectura crítica y cuestionadora de la realidad para analizar y transformar la situación de las personas. Se trata así de crear nuevas construcciones de sentido para que hombres y mujeres visualicen su masculinidad y su femineidad a través de vínculos no jerarquizados ni discriminatorios.

Muchas han sido durante el pasado siglo XX las demandas, exigencias y batallas, conquistadas unas con mejor suerte que otras, que han enarbolado las mujeres a nivel mundial para que se les reconozca sus derechos políticos, legales, económicos, cívicos, etc. Hecho que comenzó por la inclusión en la esfera pública con la exigencia del derecho al voto y que se fue desplazando hasta la vida privada con las tendencias más radicales del feminismo que pedían incluso remuneración por los trabajos domésticos.

Cuando se hablaba de las mujeres en las primeras convenciones de derechos humanos, era en su condición de madres y responsables del cuidado de los hijos y a través de la protección de la maternidad. Una vez más, posteriormente se descubrió que la protección de la maternidad ponía en peligro la igualdad de derechos para las mujeres porque estaba concebida para proteger a los niños más que a las mujeres.

Gran parte del trabajo de las Naciones Unidas en aquella época, no sólo en derechos humanos, tenía la tendencia a tratar a "las mujeres y los niños" como un solo bloque, y situarlos en algún lugar cerca del final de la orden del día. Pasaron 31 años entre la Declaración Universal de Derechos Humanos y 13 años desde los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y Derechos Económicos, Sociales y Culturales, hasta la Convención de la Mujer

en 1979. Además, la idea de la discriminación de género no se elaboró en el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas sino que la desarrollaron organismos que trabajan en el progreso de la condición de la mujer.

Las normas de la sociedad -forjadas por nuestra herencia histórica global- discriminan sistemáticamente a las mujeres. Tenemos la tendencia a incluir estas normas bajo el rótulo de cultura y no abordamos sus contenidos discriminatorios en nombre del respeto a la cultura. Desde la perspectiva de las víctimas de estas normas discriminatorias, nuestra conducta puede no parecer tan respetuosa como desearíamos.

La igualdad de género es un objetivo compartido entre ciertas perspectivas de género y el enfoque de los derechos humanos. Al mirar retrospectivamente al camino recorrido en el último siglo de la historia universal, no podemos dejar de percibir cuánto se ha logrado para cambiar la norma vigente tradicionalmente con mayor o menor fuerza en todas las civilizaciones de derechos inferiores de las mujeres hasta llegar a la norma de igualdad de derechos. Garantizar todos los derechos humanos para todas las mujeres en todo el mundo sigue siendo una tarea gigantesca para los defensores de los derechos humanos y de las mujeres/género.

En el caso específico de Cuba, donde la política social cubana ha estado encaminada a preservar las conquistas de la Revolución; resaltar el papel de la mujer y su plena integración a la vida pública es uno de los principales ejes para contribuir a la satisfacción de las necesidades personales y familiares de todos los miembros de nuestra sociedad. La mujer está presente en el rediseño de las políticas vigentes, como un factor de gran importancia frente al reto de garantizar la sostenibilidad y equidad de su integración plena en los diferentes aspectos de la vida política, social y económica del país, mediante la no discriminación de su labor y sus roles.

Resulta claro que la participación plena de la mujer implica la no discriminación, la aceptación, la inclusión y la asignación de nuevos roles a tono con los nuevos tiempos y las exigencias de la sociedad actual. En el esfuerzo por

brindar una equidad en la incorporación de la mujer y reconocimiento pleno a sus derechos dentro de la política laboral cubana, existen factores no solo legales sino heredados por factores históricos y culturales que obstaculizan el cumplimiento de dicha política. Es necesario, además de una voluntad estatal y de leyes que amparen y favorezcan la participación plena de la mujer, un cambio de mentalidad que no solo implica a los hombres sino también a las mujeres en cuanto a los roles asignados socialmente a unos y otros dentro de la sociedad para garantizar la plena incorporación y participación de ésta en todas las esferas.

Lo antes expuesto permite formular el siguiente **problema de investigación**:

¿Cómo se ha modificado la política laboral de la empresa CIMEX en el SERVI-CUPET El Trébol de Cienfuegos en los últimos 5 años potenciando la participación de la mujer?

De allí que el **Objetivo General** de esta investigación es:

Analizar las modificaciones que han ocurrido en la Empresa CIMEX en el SERVI-CUPET El Trébol de Cienfuegos que potencian la participación de la mujer.

La investigación se desarrolla en el SERVI CUPET El trébol de la provincia de Cienfuegos, como unidad de observación de la Empresa CIMEX

Este trabajo se enmarca dentro de la investigación cualitativa, enfocada al cambio y mejora, por lo que se empleó la investigación acción, combinándose los rasgos más relevantes de este tipo de investigación: es situacional, porque se elabora un diagnóstico sobre el problema concreto y se resuelve en el mismo contexto; es colaborativa, ya que la investigadora y las personas implicadas trabajan sobre el mismo proyecto intercambian criterios e ideas; es participativa, debido a que los propios participantes adquieren roles en la

investigación: es auto evaluadora, al evaluarse continuamente los cambios con la idea de mejorar la práctica.

La novedad de este estudio se encuentra en la periodización por décadas del movimiento feminista a nivel mundial del pasado siglo XX que se realiza en la misma, reconociendo como marco conceptual los estudios de mujer desde la perspectiva de enfoque de género. Esta es la primera investigación de participación y política laboral que se realiza en un Servi- Cupet, específicamente en El Trébol de la Empresa CIMEX de Cienfuegos.

La investigación resalta la participación de la mujer a partir de las transformaciones de la política laboral en el Servi- Cupet, El Trébol de la Empresa CIMEX de Cienfuegos los cuales pueden ser utilizados para su política de gestión de Recursos Humanos.

El trabajo ha sido estructurado en tres capítulos. El capítulo I: La política laboral y las relaciones de género en Cuba, aborda un análisis teórico del tema referido. Se realiza una valoración sobre el contenido social, histórico y cultural del género como entidad construida por los sujetos en las diferentes épocas y realidades. Además de realiza una periodización sobre el movimiento feminista a escala mundial, así como la imbricación del enfoque de género para los estudios sobre política laboral con relación a las mujeres y su comportamiento en Cuba específicamente.

En el capítulo II: Fundamentación metodológica, se abordan cuestiones muy generales de la metodología, métodos y técnica utilizadas.

En el capítulo III: Caracterización del Servi Cupet “El Trebol” se realiza una caracterización sobre la cantidad de mujeres que trabajan en el SERVI CUPET, la valoración de las mismas acerca de su participación en la actividad que realizan, como se sienten y cómo son tratadas por sus compañeros y jefes, oportunidades para la superación y para dirigir que les ha brindado la empresa, a fin de conocer las posibilidades de integración de la mujer a esta esfera en Cienfuegos.

Capítulo I

Capítulo I: La política laboral y las relaciones de género en Cuba

1.1 El género como categoría y su condición social, cultural e histórica

La sociedad patriarcal existe desde hace más de tres milenios, siendo la primera en acentuar las diferencias biológicas que identifican a cada ser y limitando sus funciones en dependencia de su cualidad sexual. La estructura de esta sociedad se encuentra basada en el poder masculino.

Sobre el patriarcado H. Spencer refiere que:

“Tiene al padre como centro de familia y consecuentemente lo erigen como figura fundamental de la sociedad; sistema de dominio masculino legitimado por una parte importante de los pensadores y que se fundamenta en una historia de marginalización e invisibilización androcéntrica que testimonia la diferencia social en que vivía y viven los géneros.” (Spencer, 1974)

La mujer ha sido desvalorizada por la sociedad patriarcal, debido a las propias características que la definen, por lo que es etiquetada y relegada a una serie de funciones y actividades que solo tienen cabida en el espacio privado, lo que define el rol que debe asumir en la sociedad en la que se encuentra.

Si se habla de la situación de subordinación de la mujer, se puede dividir la historia en tres tendencias fundamentales. La primera a la que pertenecen pensadores como: Agustine Comte, Herbert Spencer, Emile Durkheim, Talcott Parson y Max Weber que no consideran al género como una construcción social. Abordan la situación de las mujeres desde una posición acrítica y tradicional que tiene su centro en la cultura patriarcal, el papel que juega el hombre como centro de poder y consecuentemente el que le pertenece a la mujer, el rol de madre y esposa. Razones por las cuales identifican el comportamiento humano e intelectual en el que la división sexual del trabajo establece un status inferior para la mujer en dependencia de las diferencias biológicas e intelectuales, así como la identidad pasiva construida en el marco familiar, desvalorizando el papel de éstas.

En un segundo momento se encuentran los discursos cercanos a la cuestión de lo femenino, pronunciados por hombres como: Carlos Marx, Federico Engels y John Stuart Mill, los que visualizan la posición real de subordinación a las que son condenadas las mujeres en los inicios del mundo moderno, para lo que proponen la igualdad entre hombres y mujeres como la clave para superar las relaciones de dominación. La idea de la mujer como trabajadora y ser autónomo de la vida privada es planteada en esta tendencia que aboga por revitalizar los modelos educativos que se encuentran estereotipados y validados socialmente.

La tercera tendencia enmarca el momento culminante y el paso definitivo de las mujeres en la inclusión hacia un mundo público. La preocupación de las mujeres por la posición que le corresponde históricamente y el espacio que ha hecho suyo por años hace necesaria la pronunciación de discursos cercanos al feminismo, pero esta vez pronunciados por mujeres, tomándose como referencia a Simone de Beauvoir con su libro “El segundo sexo”, con el que se inicia el movimiento feminista del siglo XX. Esto permite un cuestionamiento de lo establecido “patriarcalmente” y muestra la relevancia que tiene la interacción humana con el contexto social para la construcción del género. A partir de esta inflexión comenzará una nueva etapa en la vida de las mujeres, cuestión que irá abarcando los diferentes ámbitos de la vida social y que tiene como centro el género como construcción social en las determinadas sociedades.

Desde mediados de los años 70 del siglo XX se ha introducido en el estudio de las ciencias sociales el término Género como una categoría de la realidad social, cultural e histórica y de la percepción del estudio de dicha realidad, para ofrecer una nueva perspectiva del tema del género con relación a su desarrollo y comportamiento histórico. Esta nueva perspectiva permite visualizar tanto la historia de los hombres como de las mujeres como grupos socioculturales definidos para la interpretación de una historia de la humanidad en general. Una de las principales razones de la introducción del término Género en este amplio sentido, ha sido la necesidad de comprender que “la cuestión de la mujer”, la historia de las mujeres y los estudios de la mujer, no pueden quedar reducidos al sexo como sinónimo de sexualidad, sino que deben abarcar todas

las áreas de la sociedad, incluyendo sus propias estructuras, la relación entre los sexos y con el “sexo opuesto”.

Es importante además, tener en cuenta no solo el carácter histórico de esta relación presente como fenómeno universal, sino que las manifestaciones concretas de las diferencias de género no se comportan de manera idéntica en todas las sociedades, por lo que el status y la legitimación de la relación entre los géneros tienen un evidente prisma cultural. De ahí que las percepciones actuales de los sexos y los términos utilizados para describirlas, son en gran medida producto de la historia de la cultura, la ciencia y de las mismas relaciones de género. O sea, que la historia de los sexos, sus relaciones y formas de expresarse deben ser interpretadas para su estudio como entidades sociales, políticas y culturales que no pueden quedar reducidas a factores ajenos a la historia ni a una uniformidad o simple separación de sexos.

Por tanto, cuando se hace referencia al Género como categoría, se considera como un modo de estudiar y comprender a las personas con una herramienta analítica que permite descubrir áreas de la historia que han sido obviadas por la historiografía y la ciencia precedente. El enfoque sociocultural del género como categoría desafía en su método las limitaciones de los enfoques tradicionales respecto al sexo porque es un medio para explorar la variedad y variabilidad de los acontecimientos que refieren en la historia y como tal debe ser explotado sin convertirse en un molde estático para describir cualquier fenómeno de esta relación en cuestión.

Es decir, el género como categoría no puede ser una afirmación universal por sentado sino tiene incorporado el sentido de la objeción, reflexión, debate, procedimiento y juicio frente a las interpretaciones reduccionistas del término en cualquier ámbito. Es preciso pensar “en relaciones” si se quiere entender el género como categoría analítica y realidad sociocultural, tanto del pasado como del presente, como una búsqueda para entender la relación de las mujeres con las propias mujeres y con los hombres como grupos humanos que interactúan entre sí y no como término excluyente de diferencia y separación.

De esta manera al considerar el género como una relación sociocultural más, para esta investigación se define género como:

“ una construcción social, histórica y cultural que los seres humanos hacen en función de su nacimiento. Es un producto social en el que las características consideradas femeninas y masculinas varían ampliamente entre las diferentes culturas y los diferentes tiempos históricos y que se encuentra relacionado con la perspectiva desde la que se enfoque” (Pérez, 2010)

La perspectiva de género permite ver los vínculos entre éste y otras muchas relaciones socioculturales bajo una nueva visión, como la clase, la raza, la edad, la cultura, la sexualidad, la religión, la familia, la ideología, la economía, etc. Sin dejar de reconocer que cada una de éstas relaciones que se dan entre los diferentes grupos, aparentemente ajenas al género, está mediada por las relaciones de género. Esto no significa una simple inversión del postulado tradicional según el cual hay otras relaciones humanas más importantes que las del género, y en consecuencia, la valoración del género sobre cualquier otro aspecto, sino que las relaciones de género son tan importantes como el resto de la relaciones humanas, que están en el centro de ellas y las influyen; y a la inversa, que todas las relaciones humanas contribuyen y actúan en las relaciones de género.

Como consecuencias de las relaciones de subordinación en cuanto a las relaciones sociales la mujer se lanza a la esfera pública (que tradicionalmente pertenecía a los hombres) y se comienzan a preocupar por temas que hasta ese momento no eran importantes para las féminas. Como consecuencia surge la corriente que sería la voz de las mujeres en el mundo moderno: el feminismo.

Por esto surge la necesidad de estudiar las tendencias que relacionan a las mujeres con los fenómenos que se encuentran ocurriendo en el mundo moderno. Por lo que la autora de esta investigación concuerda con el Dr. Martínez Casanova al referirse a los problemas sociales y que tiene especial acogida para el tema de este estudio:

Lamentablemente, si de problemas sociales se trata, la visión que podemos tener cada uno de nosotros está marcada por tendencias evidentes de fragmentación de la realidad estudiada (Martínez Casanova, 2011)

La importancia de realizar un estudio de género radica en que la realidad es necesario comprenderla como un todo, aunque se fragmente para su estudio.

1.2 Los diversos espacios del lenguaje del feminismo

El feminismo, ha construido diversos lenguajes discursivos desde su accionar práctico, fundamentalmente en el plano de la política, y las ciencias sociales para expresar teóricamente un proceso de cambio social que tiene implicaciones en todos los niveles de la existencia humana: en el nivel económico, político, social, cultural y que subvierte las representaciones simbólicas instituidas. Es un proceso de cambio que tiene dimensiones antropológicas como lo ha visto el antropólogo norteamericano Marvin Harris (Association, 1968).

Es así mismo una inflexión importante del propio proceso de hominización, como lo intuyera el socialista utópico Fourier, y no puede por ello dejar de ejercer su impacto en la filosofía. Desde la filosofía, dadas las dimensiones de la globalización, le resulta cada vez más difícil tratar de dar expresión teórica a ciertas formas que la conciencia de la especie humana va tomando de sí misma. Intenta, como lo quería Hegel (Hegel), pensar su propio tiempo en conceptos, ser autoconciencia crítica de la cultura. Lo cual era bastante más sencillo cuando, como lo decía Jean-Paul Sartre, la especie humana era ese "club tan restringido". Tan restringido que en él no se admitía a las mujeres, que eran elididas o conceptualmente despachadas, sedimentándose a lo largo de la historia de la humanidad como la conciencia de "lo otro", excluido, que nace como corriente de pensamiento con el símbolo discursivo de la cultura de la discriminación y marginación.

Como movimiento político, el feminismo nació en el fragor de la lucha política y ha ido construyendo su pensamiento desde la práctica. No es un movimiento estático, sino que ha ido redefiniendo y adaptando sus formas de acción a la realidad social y política en la que actúa, enfrentando la complejidad y

multiplicidad de relaciones sociales en la cual la diferencia sexual está construida siempre de muy diversos modos y adopta formas específicas.

Dada la ambigüedad y la contingencia de toda identidad, el ser "mujer" no corresponde a ninguna esencia unitaria y unificadora que pueda "resolver" conceptual o metodológicamente los problemas de subordinación social que le depara en cualquier sociedad, independientemente de las especificidades de las relaciones sociales, el hecho de ser mujer. Por tanto, las relaciones de subordinación por la diferencia de sexos se convierten en una distinción pertinente como rasgo tipificador de la identidad de este grupo humano a través de tal distinción.

Como movimiento social interactúa necesariamente desde la multiplicidad de elementos que constituyen las "otras" identidades a las cuales también se superpone, así como su contingencia y su interdependencia. En este sentido, el pensamiento feminista tuvo un desarrollo paralelo al de otros campos del pensamiento en el trasfondo del debate modernidad/postmodernidad y deconstrucción del sujeto para construir un movimiento que atravesó el siglo XX. De hecho, la transformación de la relación entre los sexos ha sido y es uno de los mayores acontecimientos del siglo XX.

El feminismo fue uno de los tantos "ismos" revolucionadores del pasado siglo. Este en particular se proponía subvertir la separación sexista del mundo, cambiando la imaginación de los sexos, mudando imaginarios. Para millones de mujeres ha sido una conmoción intransferible desde la propia biografía y circunstancia, y para la humanidad, la más grande contribución colectiva de las mujeres. Removió conciencias, replanteó individualidades y soliviantó, sobre todo en ellas, una manera de estar en el mundo. No sorprende la afirmación de algunos pensadores al decir que "la mayor revolución de nuestro tiempo -por sus efectos- ha sido la revolución feminista".

El feminismo tuvo su última y potente aparición precisamente en los años 70 del siglo XX, primero en Europa y Norteamérica, luego en América Latina. Mujeres feministas iniciaron este largo viaje, dando lugar a una cultura feminista que hoy se expresa en múltiples formas y en múltiples espacios. Ya no sólo en singular sino en plural, universal, planetaria por primera vez en la historia.

A lo largo de la historia del feminismo del pasado y presente siglo ha habido un cambio de formas de visualizar y tratar los objetivos y las expectativas por los cuales surgen y se consolida, teniendo en cuenta las experiencias colectivas e individuales, las coyunturas históricas y culturales en los cuales se ha insertado. Una nueva interpretación y formación en la visión de la relación secular entre los sexos no es algo que se acepte de un plumazo, es una tarea a largo plazo y no obedece a un modelo preestablecido sino se construye en la coyuntura y la confrontación de las opiniones y de las opciones concretas. Como todo proceso de asimilación y reinterpretación de un fenómeno, conoce períodos de latencia y períodos de efervescencia, en acciones variables dependiendo de las culturas y los países, aún si la experiencia de unas instruye la de las otras.

En efecto, si comparamos las distintas oleadas feministas, lo que tienen en común sus demandas es que se basan en la constatación de que el sexo biológico se convierte en género social y que la articulación de este género social de hombres y mujeres produce una jerarquía de los primeros sobre las segundas y una evidente desigualdad social. Al género femenino se le asigna un status inferior que se traduce luego en la discriminación. Las sociedades y su organización social, económica y cultural han cambiado históricamente. Sin embargo, en cada caso se ha mantenido esta jerarquía entre los géneros y esta discriminación. Por eso el feminismo reaparece a través del tiempo. Como la expresión en cada período histórico es diferente, las mujeres se han encontrado con discriminaciones de diferente tipo y en cada uno de los períodos de "resurrección" del feminismo se plantean reivindicaciones específicas.

La primera gran batalla por los derechos de la mujer en los espacios públicos se señala durante la convención de Seneca Falls en 1848, por Elizabeth Cady Stanton quien creyó que derecho al voto haría que la mujer llegara a ser "libre como el hombre es libre". Su entendimiento de que la participación en los procesos democráticos era la senda hacia mayores libertades ha influenciado al movimiento de la mujer desde entonces. Susan B. Anthony, contemporánea de Stanton, también se adelantó a su tiempo declarando que para ser libre, la mujer necesitaba "su propia bolsa". Estas dos mujeres comenzaron el primer

movimiento feminista moderno, que culminó con la aprobación de la Enmienda Decimonovena en 1920, que le dio el derecho al voto a la mujer.

En las décadas tras la victoria del sufragio activistas feministas volcaron sus energías en la educación de las votantes, mientras que otras encabezaron grupos reformistas, se sumaron a movimientos políticos radicales o forjaron carreras como organizadoras laborales, abogadas, médicas, trabajadoras sociales, secretarias y escritoras, entre otras. A la década del 50 del SXX, más mujeres que nunca antes trabajaban a sueldo fuera del hogar, principalmente en Europa y Estados Unidos. Sin embargo, la igualdad total las eludía y a principios de 1960 muchas mujeres manifestaban públicamente su descontento con las barreras que les impedían una completa participación en la sociedad y la reivindicación plena de sus derechos.

Esta oleada alcanzó su máximo auge de la década posterior, caracterizada por un movimiento: El feminismo colectivo de los 70, ampliamente difundido como un fenómeno mundial de protesta pública de las mujeres lanzadas a la calle en demanda de sus derechos de inclusión social. Ciertamente este tipo de manifestación del feminismo llamado “Movimiento” ha desaparecido, no así la construcción de un espacio discursivo que se tradujo en los 80 en la demanda de acceso a las actividades y puestos del mundo público donde estaban excluidas, ya no por prohibición legal sino por los usos y costumbres de marginación de las mujeres. Esta era una prolongación de la demanda sufragista de las fundadoras. Pero, además planteaban tres grandes áreas nuevas de actuación:

En primer lugar, señalaban que la biología no condicionaba a las mujeres para ser exclusivamente madres. Que tenían derecho a la sexualidad, al control de su cuerpo y a decidir libremente si quieren o no la maternidad.

En segundo lugar, mostraban que las relaciones entre los hombres y las mujeres tienen un componente de poder. “Lo personal es político” fue el slogan que acuñaron para mostrar este hecho.

Finalmente, señalaban que existe una dicotomía entre lo público (la economía, la política y la cultura) y lo privado (la familia) y que el rol que tienen las mujeres en el ámbito privado es tan importante para el funcionamiento social como el público. La familia es también una unidad de producción de bienes y

servicios que descansa sobre el trabajo no sólo no remunerado sino no reconocido del ama de casa.

Los años 90 se caracterizan, sobre todo, por la profusión de ONG's trabajando temas de género y por el formidable impacto que este movimiento, a través de redes de articulaciones internacionales. Sostuvo un programa sobre políticas públicas y legislaciones, en tratados y acuerdos internacionales de derechos humanos, en los Planes de Acción resultantes de las Conferencias de la ONU sobre Medio Ambiente, Derechos Humanos, Población y Desarrollo, en la Cumbre Social, en la Conferencia de la Mujer, y en la del Hábitat.

Unos años más tarde, cuando la visibilidad del feminismo decayó notablemente, se creyó que había llegado el momento del post-feminismo. En fechas recientes, muchas voces se alzan para aseverar que ya el feminismo y su versión post no son necesarios porque las mujeres han resuelto sus problemas.

Al igual que cuando se les otorgó el voto a las mujeres se declaró que ya no quedaban reivindicaciones específicas, se ha vuelto a proclamar que el feminismo no es un movimiento social necesario. Si aceptamos que un movimiento social no es un partido político o una organización que mantiene su existencia independientemente del grado de participación, movilización o acceso a los medios de comunicación, sino que un movimiento social puede expresar las inquietudes, demandas o críticas de un conglomerado social formado por grupos diferentes, con diversos grados de organización al que les une el compartir unos problemas y unas reivindicaciones comunes, podemos entender que como grupo social el feminismo se reestructura en su diversidad de manifestaciones concretas. Esta diversidad es la que ha caracterizado a los movimientos feministas antes y ahora. Como en el caso de otros movimientos sociales esto produce lo que podríamos denominar sus tiempos discontinuos.

El feminismo, por tanto, tiene tiempos discontinuos de visibilidad y de movilización. Pero entre uno y otro período de presencia activa, siempre ha existido una red de mujeres y organizaciones de mujeres que siguen actuando. Cabe indicar que este movimiento de mujeres es más amplio que el movimiento feminista, pero no se puede olvidar que las conquistas de las mujeres han estado asociadas a la movilización feminista no a la existencia de

organizaciones femeninas. Podríamos expresar que el "movimiento" adquiere hoy la forma de una "red" que se extiende en los nuevos contextos, donde se reconstruye este discurso, a partir de los significantes que ha aportado cada período con sus experiencias y lecturas que se han incorporado a las sociedades actuales, y a las cuales es imposible renunciar. No es posible imaginar ya que mientras siga existiendo discriminaciones de las mujeres, no hay una cultura que potencie nuevas reivindicaciones que correspondan a la percepción y a la definición que las mujeres han visualizado públicamente para movilizarse sobre lo que identifiquen como "sus problemas".

Las feministas "históricas" han contribuido a producir importantes cambios en la vida de las mujeres. Sin duda, la magnitud de estos cambios ha sido diferente entre países, regiones o grupos sociales específicos que han permitido hacer realidad que hoy en día las mujeres no feministas o antifeministas tienen derechos políticos y pueden realizar actividades en el mundo público porque otras mujeres, las feministas, lucharon por ello, dejando algunas veces su vida en el camino. Pero, no se puede ignorar que las nuevas áreas de reivindicaciones feministas no se producirán si los hombres no cambian también. El desafío en este sentido es que el rechazo a la jerarquía entre los géneros también sea asumido por los hombres en los ámbitos públicos y privados en que participan y se sumen colectivamente al esfuerzo por terminar con ella.

El reto actual del feminismo es el reto de la globalización y ha de asumir el reto de la multiculturalidad orientándola en el sentido de una interculturalidad porque las mujeres, por encima de diferencias que nadie minimiza, han sufrido en común la dominación, y la subcultura femenina que esta dominación ha generado en todas partes y que reviste diferentes formas, tiene, con todo, claves comunes.

Como soporte teórico para el pensamiento feminista en la definición de su estrategia y su futuro accionar, debe quedar claro que no hay sujeto de origen, sino que toda identidad se construye en relación y afirmando una diferencia. Deconstruir la identidad de mujeres, supone también la supuesta unidad del discurso feminista: el feminismo abandonó la pretensión de ser un discurso

cerrado y sin fisuras, un todo sistemático y globalizado. El movimiento feminista se construye y cobra sentido en el entrecruzamiento de diversos discursos.

El reconocimiento de las diferencias conlleva la ruptura con viejos esencialismos que añoran un pasado ilusorio y suponen que despojar al feminismo de sus certezas y garantías es hacerle perder su sentido. En realidad, el feminismo siempre ha estado fragmentado en la multiplicidad de formas bajo la cual se resguardan los sujetos que lo componen como movimiento, corriente teórica o acción práctica.

1.3. Feminismo y política laboral

Lo primero que llama la atención al hablar del trabajo de las mujeres es la escasa consideración que a lo largo de la historia se ha hecho del mismo, debido por un lado, a la poca representación cuantitativa que tuvo hasta hace tres décadas la mujer en el mercado laboral, y por otro, a la deficiente valoración del trabajo reproductivo de las mujeres. Estas condiciones generaron inicialmente una consideración acerca de que las mujeres forman parte del mercado de trabajo en condiciones diferentes a los hombres, por necesidades extremas o como una fuerza marginal, interpretación que no ha sido superada, y donde incluso se asimilan conceptos y se realizan valoraciones descontextualizadas acerca de la participación económica femenina.

Los representantes del feminismo radical y socialista en el análisis del lugar del trabajo que realizan las mujeres y la invisibilidad del trabajo doméstico, han intentado incorporar de una manera acrítica algunos elementos conceptuales y metodológicos marxistas. Ello los ha llevado a interpretaciones dogmáticas y ahistóricas de la teoría económica de Marx en las construcciones teóricas que elaboran para legitimar la existencia del trabajo doméstico y la importancia de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo en el logro de la equidad entre los géneros.

Que la situación de marginización de la mujer se da fundamentalmente en la esfera del trabajo, y por tanto la raíz de estas diferencias hay que buscarlas en la esfera de la economía familiar primero y social posteriormente, así lo

señalaron Engels y Marx. Expusieron además, como en la sociedad capitalista los mecanismos que generan la subordinación femenina, son fundamentalmente el acceso diferente a la propiedad y al salario, aunque las variables económicas no expliquen por sí sola esta subordinación.

Para este análisis es importante utilizar la teoría económica de Marx, porque, aunque las reflexiones económicas marxistas no centran el análisis alrededor de las consecuencias que para las mujeres y las sociedades patriarcales generó el tipo de trabajo que les fue asignado, la contribución marxista al análisis del desarrollo de la sociedad capitalista, en lo referente a la división social del trabajo y a las profundas desigualdades de clases, brinda la posibilidad de realizar un análisis histórico, dialéctico y materialista de la estructura económica y el sistema de relaciones que de ellas se derivan.

Además, con la utilización e incorporación de forma crítica de las categorías trabajo y producción para el análisis de las desigualdades de género se explica la opresión de un sexo por el otro, a partir de la apropiación por parte de los hombres del trabajo reproductivo de las mujeres. Aun así, la mayoría de los feministas socialistas y radicales insisten en plantear que Marx debió dejar explícita la existencia de un sistema de dominación autónomo dentro del sistema de dominación capitalista, donde la división sexual del trabajo es el origen de las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres en el proceso de producción y reproducción, así como la causa de la desigual distribución de poder que se originó en la familia y no solo el que se origina por las contradicciones de clase.

De otro lado, la idea de Marx, acerca de que la incorporación de las mujeres al proceso productivo es un elemento esencial para su liberación, unida a la socialización del trabajo doméstico son presupuestos marxistas válidos en el análisis de un conjunto de elementos a transformar para el logro de la equidad entre los hombres y mujeres, pero que no se pueden asumir a partir de una interpretación teórico- práctica dogmática y mecanicista como formuló gran parte de la propaganda política y liberadora de las mujeres en los ex países socialistas.

Hay que considerar las limitaciones históricas de la teoría de Marx y de Engels, así como, tener en cuenta, que los procesos históricos de desarrollo y las

especificidades de estos procesos pueden ser lo suficientemente explicados e incorporados en los análisis de los procesos de producción y reproducción social posteriores a Marx, con un enfoque marxista.

En este sentido en la interpretación acerca del lugar que ocupa el trabajo de las mujeres en los diferentes sistemas de producción se produce una polémica entre las diversas corrientes feministas, unas más radicales y otras más conservadoras.

Una de las posiciones más radicales es la de Shulamith Firestone (Firestone, 1970), la que reclama un reconocimiento superior del trabajo doméstico, al punto de plantear que se considere una actividad más, a cambio de la cual se debe recibir un salario, que el trabajo del hogar no debe ser visto como un rol natural, como un trabajo no productivo, sino que adquiere una importancia cada vez mayor para la reproducción de toda la vida social. En este enfoque el trabajo doméstico no es simplemente reproductor de la fuerza de trabajo, sino que también produce mercancías que se intercambian en el seno de la familia.

Otros análisis dentro del feminismo marxista son los desarrollados por los investigadores John Harrison (Harrison, 1973) y Paul Smith (Smith, 1978) en la década del 80, quienes toman como referente los análisis marxistas de *La Ideología Alemana* y *El Capital*, y caracterizan este tipo de trabajo como indispensable para la reproducción social, pero no lo consideran productivo, pues para Marx no todo trabajo produce valor, sino solamente el trabajo realizado dentro de las relaciones sociales de producción de mercancías. Incluso, plantean, que el análisis de Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, va más allá de las consideraciones de Marx, al relacionar la división sexual del trabajo con las formas de propiedad de los medios de producción, reduce la desigualdad de los sexos al problema de la propiedad privada, subordina las formas de reproducción a los mecanismos productivos, y por tanto a las contradicciones de clase.

Tal situación es fruto, como manifiesta la socióloga Teresa Torns de que

"las disciplinas de las ciencias sociales dedicadas a estudiar el trabajo han edificado su saber sobre la construcción social de la categoría trabajo centrada exclusivamente en el trabajo productivo industrial. Un trabajo que tiene como referentes

teórico-prácticos al obrero masculino fordista-taylorista" (Torns, 1995)

Ambos enfoques coinciden en examinar la separación entre espacio público - espacio privado y el papel de la mujer en la esfera doméstica como elemento explicativo del papel subordinado que tiene la mujer en el mercado laboral, aunque las soluciones que proponen, tanto un enfoque como otro no parten de concebir una distribución diferente del trabajo doméstico. Por el hecho de que se pague, no adquiere la significación que merece este tipo de trabajo. Esta significación no se reconoce en ninguno de los dos enfoques.

Para un análisis más completo acerca de los factores que condicionan la subordinación de la mujer hay que incorporar las explicaciones acerca del surgimiento y desarrollo del patriarcado como forma de organización social que origina y reproduce la dominación, la opresión y la explotación sobre las mujeres. Es pues, el sistema patriarcal el conjunto de relaciones sociales de la reproducción humana que se estructuran de modo tal, que las relaciones entre los sexos son relaciones de dominación - subordinación y que reproducen una ideología machista. De este modo, la teoría sobre el patriarcado se convirtió en una propuesta para las Ciencias Sociales que no habían sido ajenas a los rasgos culturales patriarcales característicos de nuestras sociedades. Por ello, cualquier análisis de la subordinación femenina debe tomar en cuenta los aspectos sexuales, las relaciones económicas familiares y el mercado de trabajo.

En los análisis actuales de los teóricos del feminismo se hace énfasis también, en que, en las relaciones entre los hombres y las mujeres, en cualquier plano donde estas relaciones se manifiesten existe un componente de poder, que ha condicionado la posición subordinada de las mujeres y la reproducción de la división sexuada del trabajo. Esto hace que el poder sea estructural e indique dominación, y que se manifieste a través de un sistema de relaciones y de distribución de espacios de incidencia y de hegemonía de los hombres. Las mujeres no sólo no comparten este espacio, sino que además son socializadas para el no poder.

Kate Millet denominó a estas relaciones "política sexual" (Millet, 1970); ejercicio del poder de los hombres sobre las mujeres, señalando que esta relación

desigual tiene su origen en factores económicos y socio-culturales, que luego se reproducen, perpetuando el sistema.

A los factores antes mencionados se unen los psicológicos, que guardan estrecha relación con las condiciones biológicas femeninas, y en primer lugar la maternidad. La maternidad es una construcción social alrededor de lo que significa ser madre y a partir de la cual, las mujeres son concebidas para dar hijos y cuidarlos, como esposas y madres portadoras de cariño y afecto. Las mujeres son las depositarias de la vida, mientras los hombres tienen una participación biológica en el engendramiento que le permite participar del proceso en calidad de receptores.

La paternidad es entendida por su parte como la primera manifestación de poder masculino, el padre decide, el padre es la autoridad. Estos entendidos forman parte de la representación, de la imagen social, las normas y costumbres que legitiman la jerarquización entre los sexos, a partir de la construcción de identidades femeninas y masculinas centradas en los roles fundamentales asignados para unas y otros a lo largo de la historia. Y por supuesto estos roles han condicionado también históricamente el lugar del hombre y la mujer dentro del marco de relaciones laborales.

Los cambios ocurridos en la organización del trabajo que con más fuerza han impactado en el último decenio de manera diferenciada por sexos son la flexibilización laboral y la fragmentación de los procesos productivos de la fuerza laboral mundial, debido a la división sexual del trabajo.

Las mujeres trabajadoras quedan en condiciones laborales desventajosas con relación a los trabajadores varones. La tendencia general, agravada por la actual crisis, es la precarización general de las condiciones de trabajo, con mayor énfasis en las mujeres trabajadoras. En este contexto, las políticas laborales hacia las mujeres fortalecen la idea de que el trabajo de las mujeres es secundario y de que el salario de las mismas es complementario al ingreso familiar.

Por otro lado, las mujeres son consideradas trabajadoras de difícil inserción, ignorando el carácter estructural de la precarización del trabajo femenino. Entre las manifestaciones de precarización del trabajo de las mujeres, en sentido general, se encuentran (Acevedo, 2002):

- Mayor desempleo en las mujeres y mayor cantidad de mujeres buscando trabajo por primera vez.
- Remuneraciones de las mujeres 30% menores a las de los hombres, en promedio mundial, a pesar de una mayor escolarización de las mujeres.
- Gran cantidad de mujeres en trabajos productivos y de servicios no remunerados, como las ayudantes familiares y el voluntariado social y comunal.
- 12% de la fuerza de trabajo femenino en servicios domésticos, con largas jornadas y remuneraciones por debajo del salario mínimo.
- Peores condiciones higiénicas en los ambientes de trabajo.

Las políticas laborales con equidad de género, deben orientarse a atacar la desventaja social de las mujeres con relación a las categorías ocupacionales y sectores de ocupación a los que acceden las mujeres; así como promover la estabilidad laboral, la justa remuneración y el soporte para atender las exigencias familiares de la reproducción biológica y social. La política laboral debe contemplar la centralidad del trabajo en la vida de las mujeres, promover un mayor acceso de las mujeres a empleos estables y mejor remunerados, formulando directrices políticas de acción positiva para superar el impacto de la división sexual del trabajo en la estructura de empleo.

1.4. El desempeño de la mujer dentro de la Política de Empleo en Cuba

La política social y la estrategia de desarrollo económico del gobierno revolucionario cubano, desde 1959, tienen como objetivos fundamentales la eliminación de todas las formas de discriminación y explotación por motivos de clase, raza y género. Desde entonces, se han diseñado e implementado consecuentemente políticas públicas, cuyo propósito estratégico ha sido borrar las barreras culturales, ideológicas, psicológicas, económicas y sociales que mantuvieron siempre a las mujeres en condiciones de subordinación, marginación y secular atraso.

La presencia de las mujeres en el empleo a partir de los siguientes datos censales permite apreciar las variaciones ocurridas en 1953, las trabajadoras representaban el 17.1%, en 1970 el 18.3%, y ya en 1981 ésta ascendía al 31.5%. En el año 1999 fue del 43.3% de los trabajadores del país, en el sector estatal civil. (Díaz, 2008)

El objetivo de lograr un crecimiento económico sin perder los rasgos esenciales que ha caracterizado la política de empleo e ingresos, preservando el objetivo de la equidad, se ha mantenido a lo largo de los diferentes períodos de la revolución.

Durante los años de mayor crisis y guiado precisamente por este objetivo, el Estado mantuvo un enfoque sociopolítico, más que económico, en su política relativa al empleo. Con el propósito de incrementar el nivel de empleo durante el período especial, las acciones estuvieron encaminadas a no reducir el número de trabajadores a pesar de la caída de la producción, debido a que los desocupados, constituyeron el grupo en mayor situación de riesgo. A su vez, inducía la agudización de las desproporciones que le daban origen (Ferriol, 1998).

A raíz del actual proceso de cambios económicos y reestructuración que vive la sociedad cubana, ha sido necesario fijar medidas en relación con el empleo y los salarios. Sin embargo, las nuevas medidas, sostienen básicamente los rasgos históricos de la política de empleo cubana y de preservar, en lo posible, el nivel alcanzado. Su principio rector ha seguido siendo el de no dejar desamparada a ninguna persona.

Según estimaciones del Comité Estatal de Estadísticas de Cuba (CEE), muestran la distribución de los grupos ocupacionales en la población que trabaja en el sector estatal civil. En este contexto, las mujeres se ocupan profesionalmente de forma distinta que los hombres. Entre los grupos profesionales más cualificados se emplean mucho menos que los varones como gerentes y directores, pero mucho más que éstos como profesionales y técnicos. De hecho, destaca la alta proporción (33,0% en 1991) de técnicas y profesionales en la fuerza laboral femenina, algo que también sucede en otros países latinoamericanos, aunque en menor medida.

Otra diferencia sustantiva consiste en que, mientras un 14,5% de la fuerza laboral femenina se desempeña con cargos relacionados con la administración, sólo lo hace así un 0,9% de los hombres. Por el contrario, un 68,1% de éstos son obreros, en tanto que lo son un 26,0% del total de mujeres ocupadas. Ello hace que la composición por sexo de los grupos ocupacionales muestre fuertes diferencias: las mujeres eran en 1990 sólo el 19,5% del total de obreros, el 28,6% de los directores, mientras eran el 57,7% de los técnicos, el 62,6% de los trabajadores de servicios y el 90,2% de los administrativos.

A pesar del carácter emancipador, equitativo y participativo del principio que rige la política de empleo cubana hace más de medio siglo, con respecto a las mujeres, persiste en nuestro país, como hemos visto, una diferenciación laboral marcada por una división sexual del trabajo.

Esto se debe a la permanencia de factores sociales, psicológicos y culturales que perpetúan una tradición machista en la sociedad que contribuyen a consolidar una imagen de subordinación de sexos que se extiende de lo privado a lo público y se evidencia en el mercado laboral con mayor nitidez.

Capítulo II

Capítulo II Fundamentación Metodológica

2.1 Diseño metodológico

Situación problemática:

En la empresa CIMEX de Cienfuegos en la última década han ocurrido varias modificaciones en la política laboral en correspondencia con los cambios actuales suscitados en el país. Esto influye de manera positiva en los SERVI-CUPET, específicamente en el de El Trébol, lo que ha propiciado la participación activa de la mujer en este sector, desempeñado roles y tareas que favorecen la percepción pública de las féminas en la provincia de Cienfuegos.

Problema

¿Cómo se ha modificado la política laboral de la empresa CIMEX en el SERVI-CUPET El Trébol de Cienfuegos en los últimos 5 años potenciando la participación de la mujer?

Objetivo general:

Analizar las modificaciones que han ocurrido en la empresa CIMEX en el SERVI-CUPET El Trébol de Cienfuegos que potencian la participación de la mujer.

Objetivos específicos:

- Caracterizar los trabajadores del SERVI-CUPET El Trébol de la empresa CIMEX en Cienfuegos.
- Identificar los principales roles de género desempeñados por la mujer trabajadora en el SERVI-CUPET El Trébol de la empresa CIMEX en Cienfuegos durante los últimos 5 años.
- Determinar la significación de la participación de la mujer en el SERVI-CUPET El Trébol de la empresa CIMEX en Cienfuegos durante los últimos 5 años.

Idea a defender

Las modificaciones de la política laboral que han ocurrido en la empresa CIMEX en los SERVI-CUPET de Cienfuegos han potenciado la participación de la mujer en esta área de trabajo, específicamente en el

SERVI-CUPET El Trébol, lo que implica un reconocimiento social de las féminas en este sector.

Objeto de estudio: los estudios de género, específicamente la participación activa de la mujer en la esfera pública.

Campo de investigación: los SERVI-CUPET de Cienfuegos, específicamente el SERVI-CUPET El Trébol

Tipo de estudio:

El tipo de investigación que se realizará es exploratoria y descriptiva, porque estos estudios se realizan a partir de un tema o problema investigativo poco estudiado o que no haya sido tratado con anterioridad porque:

“los estudios exploratorios nos sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los investigadores de determinada área, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones (postulados) verificables ” (Dankhe, 2003).

2.2 Perspectiva metodológica

La presente investigación se ampara en la metodología cualitativa que se erige como alternativa importante en la medida en que considera la necesidad de apelar a los sujetos y a los contextos en que ellos se desarrollan como vías para ver cómo construyen los símbolos y significados de los hechos que acontecen en el mundo social. Potencia las particularidades de las personas e instituciones que se encuentran asociadas a esta investigación de forma que tribute al análisis de las modificaciones que han ocurrido en la empresa CIMEX en los SERVI-CUPET de Cienfuegos que potencian la participación de la mujer. En correspondencia con lo antes planteado se considera necesario realizar un Estudio de Caso en el SERVI-CUPET El Trébol.

Novedad y Aporte de la investigación:

Novedad: Basada en las investigaciones precedentes, se realiza una periodización por décadas del movimiento feminista a nivel mundial del pasado

siglo XX, reconociendo como marco conceptual los estudios de mujer desde la perspectiva de enfoque de género. Esta es la primera investigación de participación y política laboral que se realiza en un Servi- Cupet, específicamente en El Trébol de la Empresa CIMEX de Cienfuegos.

Aporte:

El estudio resalta la participación de la mujer a partir de las transformaciones de la política laboral en el Servi- Cupet, El Trébol de la Empresa CIMEX de Cienfuegos los cuales pueden ser utilizados para su política de gestión de Recursos Humanos.

2.3 El Estudio de Casos como método de investigación

Encontrar una definición exacta en bibliografías dedicadas a la metodología de la investigación cualitativa sobre los “**Estudio de casos**”, resulta ardua tarea. La infinidad de autores que se refieren al tema no concuerdan en llamarlo método o estrategia. Tal es el caso de Denny (1978) lo asocia con un examen completo e intenso de una faceta o de acontecimientos que tienen lugar en un marco geográfico a lo largo del tiempo (Rodríguez Gómez, 2002), otros como MacDonald y Walker (1977) hacen alusión a un examen de caso en acción (Rodríguez Gómez, 2002).

Uno de los investigadores que refiere el tema del Estudio de Caso es Patton(1980)que lo define como una forma particular de recoger, organizar y analizar datos, es un proceso de indagación en el que se realiza un examen detallado (Rodríguez Gómez, 2002).

Lo que si queda claramente establecido es que este “**proceder metodológico**”¹ tiene un carácter particularista; -determinado por la centralidad en una situación suceso o fenómeno concreto- descriptivo, heurístico e inductivo. Se le suma a estas peculiaridades que es de gran utilidad para el análisis de problemas prácticos, situaciones o acontecimientos que ocurren en la cotidianidad. La única exigencia es que posea un límite físico o social que le confiera identidad.

¹ **Nota de la autora:** en “Metodología de la investigación cualitativa” de Gregorio Rodríguez y otros, se realiza una breve referencia a los desacuerdos de las diferentes visiones, concepciones y clasificaciones. En el presente estudio se le nombra **Proceder metodológico**.

Permite centrar la atención en instituciones, fenómenos sociales y personas que se consideren típicas o que se elige de manera intencional, para obtener información amplia y profunda de los diversos aspectos, manifestaciones y situaciones que ha tenido el caso objeto de estudio. Por tales características, la presente investigación se plantea un estudio de casos, por su objeto de investigación y para cumplimentar los objetivos planteados.

Dentro de la tipología establecida se cataloga esta investigación como un estudio de caso único, tomando como campo de investigación el SERVI-CUPET El Trébol, encontrándose dentro de la modalidad histórico – organizativo, permitiendo constatar la evolución de la institución desde sus inicios hasta el nivel actual.

2.4 El cuestionario como recogida de información

El cuestionario es una forma que adopta la encuesta caracterizada por la aplicación de un instrumento o formulario impreso destinado a obtener datos sin que sea necesaria la mediación directa del encuestador. En su uso predomina, por tanto, una relación impersonal con el encuestado que no requiere explicitar su identificación. Un cuestionario es una lista de preguntas elaborada con el objetivo de obtener la información correspondiente a las preguntas de evaluación.

La elección de esta forma se produce cuando existe interés de sondear un número relativamente amplio de personas a las que se suele formular determinado número de preguntas. Las respuestas a estas preguntas se anotan de modo textual o codificado según corresponda, que en este caso se utiliza una muestra de de 40 personas de ambos géneros, para obtener información que proporcionan las mujeres y la percepción que tienen los hombres de este fenómeno. (Ver Anexo I)

2.5 La entrevista

“Las entrevistas pueden ser a individuos o grupos, hechas por personas cuidadosamente seleccionadas, a fin de obtener información sobre hechos o sobre representaciones mentales, de la que se analiza su grado de pertinencia, validez y fiabilidad con respecto a los objetivos propios de la recogida de información”(De Katele, 1995).

Según Spradley puede ser definida como “una serie de conversaciones libres en las que el investigador poco a poco va introduciendo nuevos elementos que ayuden al informante a comportarse como tal.” (Rodríguez Gómez, 2002)

Esta técnica suele realizarse en una situación abierta, donde existe mayor flexibilidad y libertad, tanto por parte del entrevistado como del entrevistador. Estas sesiones en las que participa el investigador con el entrevistado suelen sucederse durante largo tiempo, por lo general siempre se tiene un propósito explícito en la que se presenten explicaciones sobre un determinado tema y comienzan a realizarse las preguntas.

Las entrevistas se aplican a 17 mujeres, en este caso si se toman solo a las féminas, porque son el eje principal de esta investigación, de esta forma se amplían los resultados obtenidos con los instrumentos anteriores, permanecen en el anonimato estas personas, aunque se considera necesario resaltar que son mujeres que han tenido un desempeño laboral abarcador y que se han desempeñado en diferentes cargos directivos. (Ver Anexo II)

2.6 Selección de la Muestra:

El muestreo realizado en la investigación es *no probabilístico de tipo intencional*. Los sujetos de la investigación no se escogieron aleatoriamente debido a las características cualitativas de este estudio y los elementos exploratorios de la investigación.

Para las encuestas se realizó un muestreo estratégico puesto que la selección es el resultado de fundamentos subjetivos que concuerdan con los objetivos investigativos y pretenden obtener un conocimiento específico de la realidad en la que se investiga. Se incluyen sujetos de ambos género, para un total de 40 encuestados, de ellos 30 hombres y 10 mujeres.

Para las entrevistas en profundidad se utiliza un muestreo de tipo intencional ya que se determinaron los sujetos implicados a partir de los intereses y la profundidad de la información que se necesitaba obtener como soporte investigativo y para lograr además, obtener novedosos argumentos de acuerdo al conocimiento de la inclusión de la mujer en la vida social, su reconocimiento, participación y toma de decisiones.

Se entrevistan 17 mujeres, ellas desempeñan diferentes funciones como son: cajera-dependiente, lunchera, económica, dependientes integrales, jefa de turno.

2.7 Operacionalización de las Unidades de Análisis

Unidad de análisis	Conceptualización	Dimensión	Indicadores
Modificación de la política laboral	La política laboral debe contemplar la centralidad del trabajo en la vida de las mujeres, promover un mayor acceso de las mujeres a empleos estables y mejor remunerados.	Dirección	<ul style="list-style-type: none"> -Cargo de Dirección ocupado -Tiempo en el cargo -Organismos que ha dirigido -Resultados obtenidos. -Aceptación de los subordinados. -Apoyo recibido. -Métodos de dirección empleados. -Toma de decisiones -Planificación -Organización -Control -Resultados prácticos concretos
		Social	<ul style="list-style-type: none"> -Comportamiento Social. -Apoyo de los subordinados -Apoyo recibido por la familia. -Nivel Profesional. -Edad. -Estado Civil. -Reconocimiento Social

Unidad de análisis	Conceptualización	Dimensión	Indicadores
Participación de la mujer	Género permite ver los vínculos entre éste y otras muchas relaciones socioculturales bajo una nueva visión, como la clase, la raza, la edad, la cultura, la sexualidad, la religión, la familia, la ideología, la economía.	Privada	<ul style="list-style-type: none"> - Tareas domésticas - Reconocimiento privado - Roles que desempeña en el mundo privado - Apoyo familiar - Distribución del tiempo - Reconocimiento personal - Equilibrio entre el espacio privado y el público
		Público	<ul style="list-style-type: none"> -Espacios de influencia e incidencia en la vida pública. - Equilibrio entre el espacio privado y el público - Capacitación - Trabajo en equipo - Productividad <ul style="list-style-type: none"> - Red de relaciones - Resolución de problemas - Capacidad de gestionar -Condiciones laborales - Información oportuna - Intereses colectivos - Reconocimiento laboral

2.8 Conceptualización de la investigación

- ✓ **Género**: El género es una construcción social, histórica y cultural de los seres humanos hacen en función de su nacimiento, por lo que es un producto social, con el que se lograran las interpretaciones de lo masculino y lo femenino que varían ampliamente entre las diferentes culturas y los diferentes tiempos históricos y que se encuentra relacionado con la perspectiva desde la que se enfoque.
- ✓ **Rol de Género**: Es la expresión pública de la identidad asumida mediante el desempeño de diversos papeles en la vida sexual (padre, madre; esposo, esposa; amigo, amiga; etc.), por lo que se manifiesta de una manera peculiar donde el individuo interpreta, construye y expresa en su conducta cotidiana los modelos genéricos que para su sexo establece la sociedad en que vive.
- ✓ **Estereotipos**: Imagen social emocionalmente matizada acerca de individuos o de hechos de la realidad, que se caracterizan por su simplificación y esquematismo, al fijar, sin fundamento objetivo, determinados rasgos y cualidades que son generalizados en la sociedad (Moya, 1994).
- ✓ **Perspectiva de género**: Contribuye a visualizar las relaciones de poder y subordinación de las mujeres, conocer las causas que la producen y encontrar mecanismos para superar las brechas existentes, así como reconocer que existen relaciones de desigualdad y que existe opresión e injusticia en la organización genérica de las sociedades.
- ✓ **Identidad de género**: Es la conciencia y el sentimiento íntimo de ser hombre, mujer, masculino, femenino o ambivalente que constituye el proceso jerárquicamente esencial, activadora de los restantes, en tanto la persona estructura toda su sexualidad a partir de la manera en que vivencia el hecho de pertenecer a un sexo determinado, y esto lo motiva a identificarse de una manera personalizada con los modelos genéricos que dicta la sociedad en la cual se inserta. (Alfonso Gallegos, 2007).

- ✓ **Auto-percepción**: Proceso reflexivo en el que el individuo hace una imagen de él mismo, establece las características principales con las que cuenta, así como sus cualidades y defectos; supone el conocimiento propio y la fortaleza de la autoestima, la movilización en función de la superación personal y la forma de ejecutar el proyecto de vida.²

² Nota de la autora: para elaborar este concepto se consultan algunas páginas de internet, que abordan el tema de la auto-percepción, entre las que se pueden citar: <http://definicion.de/percepcion/> <http://www.psicopedagogia.com/definicion/autoconocimiento> consultadas el 20 y 21 de mayo de 2010

Capítulo III

Análisis y discusión de los resultados

3.1 Caracterización del Servi –Cupet El Trébol de la Empresa CIMEX de Cienfuegos

En el Sistema Empresarial CIMEX SA se encuentra la Sucursal CIMEX, esta sucursal pertenece al grupo Empresarial de la Corporación CIMEX SA subordinada al Consejo de Estado, es una empresa de capital totalmente cubano. La resolución que la ampara es la Ley de Inversiones 77/95 y el Código de Comercio vigente en el país, el cual se utiliza en Cuba desde 1986. Está registrada en el Registro de Sociedades Anónimas. Se encuentra ubicada en calle 29 No. 5218 entre las calles 52 y 54 en el municipio de Cienfuegos, provincia de igual nombre. Esta empresa constituye la gerencia general de las Tiendas Recaudadoras de Divisa y de los Servi- Cupet.

Surgimiento de los Servi- Cupet

Los Servi Cupet surgen como una estrategia de la cadena de servicentro para ofrecerle servicios al incipiente del turismo en Cuba con un sistema mucho más especializado al existente en aquellos momentos, agregándole tiendas de conveniencia y gastronomía en, el primero de estos fue en 1993, en la provincia de Pinar del Rio el 14 de noviembre, seguido por “El Darsena”, ubicado en Varadero el 17 de este mismo mes, luego en Villa Clara el 1ro de diciembre comenzó a funcionar “la Estrella”, y el 2 de diciembre El Cupet de Punta Gorda, primer Cupet en nuestra provincia.

Actualmente en el municipio de Cienfuegos se cuenta con 8 Servi- Cupet, los cuales son:

Nombre Del Servi-Cupet	Ubicación geográfica	Trabajadores	
		F	M
Punta Gorda	Zona residencial Punta Gorda	18	8
Bahía	Comienzo del Malecón	5	7
La Calzada	La Calzada	12	8
Pueblo Grifo	Pueblo Grifo	8	5
El Trébol	Cuatro Caminos	17	8
Rancho Luna	Rancho Luna	1	10
La CEN	La CEN	6	7
Circuito Sur	Carretera a Cumanayagua	6	6
Total		73	59

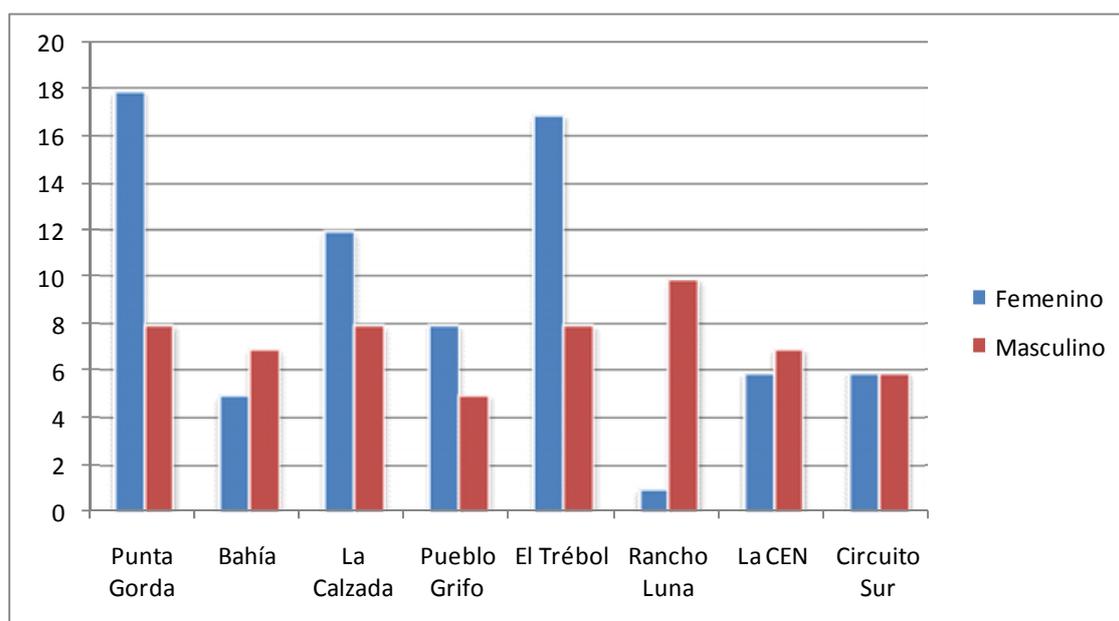


Gráfico1: Trabajadores de los Servi-Cupet de Cienfuegos tomado como referencia el sexo

Fuente: Elaboración propia

En la presente investigación se determinó trabajar con el Servi Cupet “El Trébol” por los resultados obtenidos que tributan a su reconocimiento social, laboral y económico. Su ubicación geográfica favorece la afluencia de clientes nacionales e internacionales; la diversificación de servicios y la adecuada atención a clientes contribuyen a la obtención de reconocimientos sostenidos en el paso de los años por lo que ostenta la condición de vanguardia nacional.

Este Servi Cupet radica en la carretera de Cuatro Camino se estableció teniendo en cuenta una vinculación lógica, fundamentalmente desde el punto de vista de su ubicación territorial, para mejorar la gestión en la base, simplificar la estructura y utilizar mejor el personal de dirección. El complejo se subordina directamente a la Gerencia General. Su equipo de dirección está conformado por cuatro funcionarios y un gerente del Complejo que representa a los establecimientos ante el gerente general de la Sucursal CIMEX Cienfuegos.

Su objeto social contempla la realización de actividades productivas, de carácter comercial mayorista, minorista y de servicios, el cual está asentado en la escritura No. 2427 y tiene el contenido siguiente:

- Comercialización de artículos del hogar, joyería, bisutería, productos eléctricos y electrónicos, de ferretería, confecciones textiles, quincallería, calzado, alimentos, bebidas, confituras y otros artículos de consumo familiar y personal.
- Elaboración y comercialización de productos de panadería y dulcería, porcionado y empaque de productos cárnicos.
- Comercialización de combustible, lubricantes, partes, piezas, accesorios e insumos para vehículos automotores.
- Comercialización y alquiler de artículos referentes a video y audio, incluyendo equipos, comercialización de medios de publicidad gráfica y para la televisión incluyendo la señal por cable y venta de publicaciones.

La sucursal tiene todos sus procesos certificados por el CITMA siendo una de las primeras en la corporación en recibir esta condición. Cuenta con una posición en el mercado en divisa en la provincia de un 45 %; mantiene relaciones con clientes y proveedores, los cuales cuentan con la debida contratación según las regulaciones vigentes y tiene además organizado un sistema de control interno donde se controla

de forma automatizada las relaciones entre todas las dependencias que se le subordinan.

La Misión de la Sucursal CIMEX Cienfuegos se encuentra orientada a satisfacer en el territorio que abarca la Sucursal Centro las necesidades de productos que se ofertan a través de la red mayorista y minorista así como servicios tecnológicos y productivos con alta calidad basados en la aplicación de tecnología avanzada y una eficaz y eficiente utilización de los recursos humanos y materiales.

La visión de esta institución es la caracterización por ser dinámicos, flexibles y con sentido innovador, con una imagen corporativa fortalecida aumentando el número de clientes altamente satisfechos, liderando la captación de divisa en el territorio que abarca la Sucursal Centro. La profesionalidad, consagración, honradez, motivación, sentido de pertenencia, disciplina, lealtad son valores compartidos que se transmiten en el colectivo en sentido general.

3.2 Análisis de las entrevistas. Política laboral y participación de la mujer

La política laboral se transforma en dependencia de los cambios ocurridos en instancias superiores que de forma directa repercuten en diferentes sectores a los que se encuentran asociados las entidades laborales y las instituciones.

La política nacional laboral como una forma de expresión de las políticas públicas es el conjunto de acciones estratégicas que debe impulsar una sociedad para lograr que el mercado de trabajo se constituya en el motor de la eficiencia, el crecimiento, la equidad y la justicia social (OIT, 1995). La eficiencia hace referencia al máximo aprovechamiento de los recursos humanos, tecnológicos, naturales y financieros en la producción de los bienes y servicios. El crecimiento consiste en la capacidad sostenida de las sociedades para aumentar la producción y el consumo de las personas. El criterio de equidad se relaciona en la retribución adecuada a los esfuerzos que las personas invierten en la producción, y la justicia social se vincula con los mecanismos de

distribución de los recursos disponibles, de modo tal que puedan ser asequibles y beneficien al conjunto de la población nacional.

Estos principios rectores del mundo del trabajo, adquieren especial importancia frente a la tendencia neoliberal de exacerbar el criterio de la competitividad como regulador de las relaciones económicas y laborales. La experiencia de la presente década, muestra que el desarrollo económico no puede cimentarse exclusivamente en el eje de la desregulación del trabajo y del pago de bajos salarios, porque siempre habrá países en peores condiciones socioeconómicas capaces de bajar los costos de producción. Esa sería una guerra sin fin entre quienes menos tienen que solo beneficia al capital transnacional.

Algunas directrices sobre el desarrollo nacional establecidas por el organismo de las Naciones Unidas especializado en el área de trabajo: la Organización Internacional del Trabajo, OIT, son las siguientes:

- *La creación de fuentes de empleo tiene que estar aparejada con el crecimiento económico y con una distribución más equitativa de la riqueza que se genera con el trabajo de las personas.* Esto se evidencia en la Empresa CIMEX, en el Servi-Cupet El Trébol en la igualdad de participación, las mismas posibilidades de acceso que tienen hombres y mujeres ante las situaciones laborales que allí se presentan y los diferentes roles que deben desempeñar tanto unos como otros.
- *Se requiere fortalecer las capacidades industriales de los países, más allá de las actividades de ensamblaje que caracterizan la actividad económica de los países no industrializados.* Por esta razón se transforma la política laboral de la Empresa CIMEX, en el Servi-Cupet El Trébol, ya que el país toma una serie de medidas vinculadas a los servicios que se encontraban prestando los Trabajadores Sociales en los Servi- Cupet y ahora estas funciones las desempeñarían los propios trabajadores de la Empresa CIMEX. La reestructuración de las entidades se manifiesta en todas las instancias lo que lleva implícito el reordenamiento de la política laboral y del desempeño de los

propios trabajadores. Esto se suscita en las nuevas proyecciones de la empresa que comienza a mover a los trabajadores de unas entidades a otras, situación un poco desventajosa para las mujeres que tradicionalmente se encontraban laborando en Tiendas Recaudadoras de Divisas y ahora tendrían que asumir nuevos roles en los Servi –Cupet.

- *Deben realizarse esfuerzos focalizados para apoyar la inserción en el empleo de los grupos más vulnerables de la sociedad, porque además del derecho al empleo que les asiste, podrían convertirse en una carga social y económica más fuerte para las economías.* Ante la realidad transformadora en la Empresa CIMEX las mujeres dieron el paso adelante y decidieron ser trabajadoras de los Servi – Cupet, lo que implica que trabajen 24 horas seguidas, que realicen trabajos que tradicionalmente han sido desempeñados por los hombres y esto trae consigo una reinterpretación de los roles reproducidos históricamente. Estas modificaciones de la política laboral en la Empresa CIMEX, en el Servi-Cupet El Trébol han demostrado que las mujeres cubanas se encuentran aptas para asumir los retos que le corresponde desempeñar en la sociedad y son fuertemente apoyadas por las familias, lo que posibilita que desempeñen de la mejor forma posible sus funciones laborales.

Es importante que la construcción de la política nacional laboral pueda dar respuesta a la situación diferencial de las mujeres, recuperando sus intereses estratégicos conducentes a la erradicación de la posición de desigualdad de las mujeres en el mundo del trabajo productivo y reproductivo. De este modo, constituye un interés de género obtener más empleos y que su calidad permita el desarrollo personal y retribuya con justicia los esfuerzos que se invierten en su realización. De este modo se logra la equidad de género, partiendo de la propia mujer que es capaz de asumir desde el punto de vista psicológico y laboral los roles que le corresponden desempeñar en una sociedad marcada fuertemente por la cultura patriarcal.

Lo anterior se demuestra con la participación activa de las féminas en este sector, lo que es sostenido fuertemente por el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo, en lo que a participación se refiere:

... implica que el individuo se involucre en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos que afectan sus vidas, en algunos casos, él tiene control completo y directo sobre esos procesos, en otros casos el control puede ser parcial o indirecto; sin embargo lo importante es que las personas tengan acceso a las instancias de toma de decisiones y poder. La participación, en ese sentido, constituye un elemento esencial del desarrollo humano (Gomes, 2009).

La representación de la mujer en los niveles más altos de adopción de decisiones a escala nacional e internacional no ha cambiado en los cinco años transcurridos desde la celebración en Beijing de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

La Plataforma de Acción aprobada en Beijing explica que las vidas de las mujeres deben examinarse en el marco social, económico y político de la sociedad, y no fuera de ese contexto. La Conferencia de Beijing reafirmó que

"la participación igualitaria de la mujer en la adopción de decisiones no sólo es una exigencia básica de justicia o democracia sino que puede considerarse una condición necesaria para que se tengan en cuenta los intereses de la mujer. Sin la participación activa de la mujer y la incorporación del punto de vista de la mujer a todos los niveles del proceso de adopción de decisiones no se podrán conseguir los objetivos de igualdad, desarrollo y paz".

También afirma que las mujeres tienen igualdad de derecho a participar en la gestión de los asuntos públicos y, mediante esa participación, a contribuir a

redefinir las prioridades políticas al incluir en los programas políticos nuevos temas y ofrecer nuevos puntos de vista sobre cuestiones políticas generales. En la Plataforma se definieron dos objetivos estratégicos en relación con esta esfera de especial preocupación: garantizar a la mujer igualdad de acceso y la plena participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones, y aumentar la capacidad de la mujer de participar en la adopción de decisiones y en los niveles directivos.

En Cuba, a pesar de las limitaciones impuestas por un cruel bloqueo con más de 40 años de duración, el empleo constituye un elemento fundamental en la planificación del desarrollo económico y social. La legislación tiene entre sus principios básicos el de igualdad en el acceso al empleo, a la educación y a otros derechos. Las transformaciones socio-económicas emprendidas por la Revolución cubana a partir de 1959, han permitido diseñar y aplicar una estrategia de desarrollo que armoniza el crecimiento económico con el desarrollo social.

Esta política laboral contrasta notoriamente con la existente en Cuba antes de 1959. En materia de empleo, la estrategia de desarrollo ha estado dirigida desde el primer momento a procurar un empleo con un ingreso decoroso a cada ciudadano apto para trabajar. A pesar de la dura situación, esto no representó la merma de los servicios y derechos sociales básicos para la población cubana pues desde 1959 la salud y la educación son gratuitas y universales. Con la llegada de la segunda mitad de los años noventa, se experimentó una recuperación económica que en la política de empleo se orientó, entre otras cuestiones, a disminuir la desocupación.

Es por eso que se plantea que los objetivos de la política de empleo en Cuba deben encontrarse orientados a crear empleo productivos sostenible. El tipo de empleo al que debería aspirar— una política depende de las condiciones nacionales. Por ejemplo, el que el tipo de empleo necesario a corto plazo sea altamente calificado o no sea dependerá de condiciones nacionales tales como

el nivel de desarrollo económico , el nivel de educación y de capacitación y así la proporción entre personas sin calificación y personas calificadas y el tipo de ventajas comparativas con que cuenta o que podría desarrollar el país: (Colás y López, 2008)

- ✓ Elevar el nivel de vida a través de política que generen empleos más productivos y de mejor calidad así como que mejoren la distribución de ingresos en la economía
- ✓ Adaptar las calificaciones de las personas a los requisitos de los empleados actuales y de los que van apareciendo
- ✓ Conseguir empleo para los desempleados mediante incentivos apropiado
- ✓ Orientar las inversiones públicas y privadas, así como la ayuda internacional hacia las áreas más productivas

El estado mantuvo un enfoque sociopolítico, más que económico, en su política relativa al empleo. Con el propósito de incrementar el nivel de empleo en el período especial, los subsidios por pérdidas a empresas y las transferencias presupuestarias aumentaron durante 1992 y 1993 Las acciones estuvieron encaminadas a no reducir el número de trabajadores a pesar de la caída de la producción, debido a que los desocupados, constituyeron el grupo en mayor situación de riesgo. A su vez, inducía la agudización de las desproporciones que le daban origen. (Colás y López, 2008)

El estado no pudo mantener por mucho tiempo esta situación. A raíz del proceso de cambios económicos, fue necesario fijar medidas en relación con el empleo y los salarios. Sin embargo, las nuevas medidas, sostenían básicamente los rasgos históricos de la política de empleo cubana y de preservar, en lo posible, el nivel alcanzado. Su principio rector ha seguido siendo el de no dejar desamparada a ninguna persona.

Según estimaciones del Comité Estatal de Estadísticas (CEE), muestran la distribución de los grupos ocupacionales en la población que trabaja en el sector estatal civil. En este contexto, las mujeres se ocupan profesionalmente de forma distinta que los hombres. Entre los grupos profesionales más cualificados se emplean mucho menos que los varones como gerentes y directores, pero mucho más que éstos como profesionales y técnicos. De hecho, destaca la alta proporción (33,0% en 1991) de técnicas y profesionales en la fuerza laboral femenina, algo que también sucede en otros países latinoamericanos, aunque en menor medida. (Colás y López, 2008)

La incorporación de la mujer en el mercado de trabajo recibe una atención especial hoy en día, pues en estudios socio-demográficos, se profundiza más en las causas y consecuencias de la concentración o segregación de las mujeres en algunas actividades u ocupaciones, así como en la discriminación que sufren debido a su condición femenina. El empleo de una perspectiva de género en el análisis de la fuerza de trabajo tiene que partir de esta consideración esencial y gradualmente se ha llegado al consenso de que los trabajos tienen que ser analizados de manera integral, tal es el propósito de esta investigación, la participación de las mujeres en el Servi- Cupet El Trébol desde una perspectiva de género, de forma tal que se incluyan los criterios no solo de las mujeres sino también de los hombres.

Las entrevistas que se realizan a mujeres en esta investigación se aplican con el objetivo de recoger información sobre temas poco estudiado que producen la modificación de ciertas costumbres o actitudes de los sujetos que son el objeto de estudio, tales como los relacionados con la participación de la mujer en la esfera pública; uno de los principales ejes de acción de la referida conferencia en Beijing. En este estudio se particulariza en el Servi- Cupet El Trébol por el

número significativo de féminas que se encuentran laborando activamente en este sector.

De acuerdo con múltiples estudios internacionales, la segregación ocupacional basada en el sexo de los individuos ha tenido un impacto negativo sobre las mujeres al limitar sus oportunidades ocupacionales, sus ingresos y la valoración de su trabajo. Pero por otra parte se ha constatado que dicha segregación ha propiciado que la expansión en el sector de los servicios se traduzca en oportunidades crecientes en empleo para las mujeres.

Todo lo anterior nos lleva a concluir que la segregación ocupacional y la discriminación laboral han sido temas que no se han atendido lo suficiente. En lo que a la segregación ocupacional respecta se reconoce que las mujeres tienden a concentrarse en unas cuantas ocupaciones, pero no se ha profundizado en este fenómeno a lo largo de diferentes momentos históricos.

Sobre la interrogante de que si el género determina en la ocupación de los puestos laborales las féminas plantean que este no es un factor determinante en la ocupación de los puestos laborales como los que desempeñan las mujeres en el Servi- Cupet El Trébol, entre los que se encuentran lunchera, cajera- dependiente, dependiente integral, económica y jefa de turno.

Plantean estar en el siglo XXI y en Cuba la mujer tiene los mismos derecho que el hombre por lo que no existe discriminación, pues está demostrado que ambos son capaces de realizar los mismos trabajos y están preparadas y capacitadas para enfrentar cualquier tarea que la revolución les ordene. Se considera que la eliminación de prácticas discriminatorias y la introducción de programas de medidas positivas eran instrumentos de política eficaces para el logro de ese propósito que en Cuba se evidencian desde el triunfo revolucionario en enero de 1959.

Las mujeres cubanas están acostumbradas a realizar muchas tareas, a la diversidad de roles que deben asumir en el orden personal y laboral, lo

profesional, lo académico, lo investigativo y lo directivo, se dice que es multitarea. Tienen la capacidad de diversificar actividades y tareas, organizar el tiempo, desarrollar competencias y habilidades concernidas al ejercicio que les corresponde desempeñar en su centro laboral.

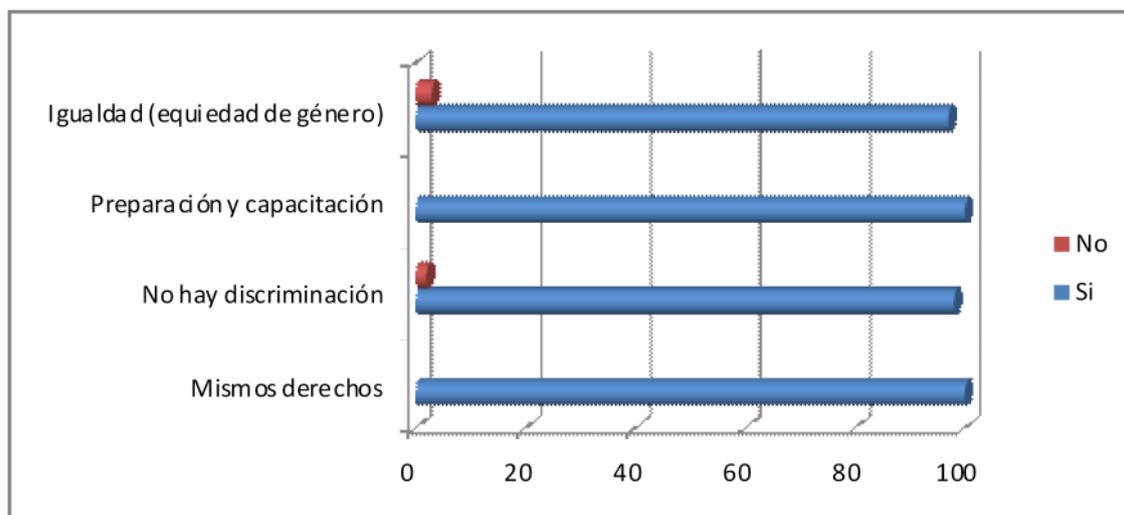


Gráfico 1. Relación género – ocupación de puestos laborales.

La mayoría de los trabajadores llegaron a su puesto de trabajo en dichos Servi Cupet por un reordenamiento ocurrido en el 2005 de los trabajadores de las tiendas pertenecientes a la corporación del CIMEX. Sus prioridades principales son trabajar por mejores resultados en el espacio laboral, orientado a la satisfacción de intereses profesionales y económicos que contribuyen una mejor calidad de vida.

La decisión que entraña insertarse en el ámbito laboral implica confrontar diferentes valores, tradiciones, y visiones de mundo de los que se tienen previamente, sin embargo, esta confrontación no implica necesariamente actitudes desafiantes o cuestionadoras por parte de las mujeres hacia su condición femenina subordinada ni hacia las condiciones laborales en que trabajan. Esto se explica porque tanto la decisión laboral como la experiencia traen consigo una contradicción ideológica que por momentos las apremia a desenvolverse cada vez más bajo los parámetros masculinos de productividad y

esto se evidencia en las transformaciones de política laboral ocurridas en Cuba en el caso de los Servi-Cupet, en especial en Cienfuegos en El Trébol.

A la mayor parte de estas trabajadoras desde que comenzaron en dichos puestos su vida laboral se les hizo la vida más compleja debido a los horarios que estos puestos exigen a pesar de las buenas condiciones de trabajo. Pero esto no influye en sus vidas personales pues cuentan con el apoyo de su núcleo familiar. La mayoría no ha tenido que renunciar a metas y proyectos personales pues generalmente se planifican en coordinación con los días de trabajo. Actualmente se encuentran laborando una jornada de 24 horas y descansan 72 horas, lo que permite la planificación de otras tareas en el horario de descanso. Todos los trabajadores coincidieron con la idea que es necesario un aumento del salario con el objetivo de satisfacer sus necesidades básicas.

El 100% de las mujeres entrevistadas tienen hijos, plantean que ha sido difícil tener que asumir sus tareas laborales cotidianas por el hecho de que tiene que trabajar 24 horas y ese es tiempo que se encuentran alejadas de sus hijos. Al mismo tiempo manifiestan que es trascendental el apoyo de la familia y la pareja las cuales toman las decisiones en conjunto y la vida moderna implica e impone el trabajo de la mujer en la esfera pública, independientemente de los esfuerzos que estos conlleve.

La entramada red de relaciones sociales, la clasificación y el etiquetar a las mujeres supone conductas aprehendidas en la que los roles de la mujer se relaciona con la tenencia de los hijos, porque es la biológicamente está condicionada para hacerlo y en muchas de las mujeres cubanas es un reto y un sueño, pero de ella depende cuando será el momento y si decide que así sea o no. Este es un factor donde las mujeres tienen la plena facultad de tomar decisiones y ser actoras de sus propias vidas, como eje en la familia y partícipe del contexto laboral.

El futuro es una de las condiciones por las que se toman decisiones en el presente. El ser humano es de naturaleza un soñador, que planifica y aspira siempre a cosas mejores, ya sea en el trabajo o en la familia, pero siempre sueña. Estos sueños podían ser metas, aspiraciones u objetivos, como se le quiera llamar, pero lo cierto es que están ahí.

Las aspiraciones personales se enfocan a la construcción de un familia y en caso de que ya exista la planificación dentro de ella, el cómo deben ser las cosas, si es necesario tener otro hijo etc., la salud es algo que prima, el tener un buen estado de salud y una calidad de vida mejor. La felicidad también es importante dentro de las familias de estas mujeres, o estados de felicidad, que vienen aparejados con la paz, la tranquilidad, la armonía familiar y personal que permite tener mejores resultados en la vida profesional y laboral.

En lo laboral las metas radican en lo relacionado con los objetivos específicos que cada persona se trace y que se relacionan con lograr trabajar lo mejor posible, de forma tal que se logre un equilibrio entre el trabajo y los roles que desempeñan en el hogar.

Los acontecimientos, vivencias, o personas que han influido en la vida de las mujeres que se entrevistan se encuentran dentro del plano personal, teniendo una fuerte carga psicológica para ellas. El lugar donde se nace, el apego a las tradiciones y a la propia identidad del territorio, mediado por las relaciones interpersonales, las relaciones de vecindad y el trato con la familia. Desde edades tempranas la familia es la encargada del proceso de formación de valores y hábitos que se tendrá por el resto de la vida, por lo que juega un rol determinante la comunicación, el dialogo, la forma de expresión y comprensión que se mantenga con esas personas. Todas la mujeres entrevistadas afirman que el hecho que marcó definitivamente sus vidas fue la concepción de sus hijos que esto implicó la formación de una familia y la redistribución de los roles que tradicionalmente había desempeñado.

Existe otro momento en la vida de las entrevistadas que recurre a la vida de pareja, la necesidad de construir una familia. El hecho de tener amigos, porque se considera la amistad una fuente de lealtad y fidelidad para con las personas, un lazo que va más allá de lo consanguíneo y que se establece con los amigos y las amigas.

La relación trabajo-familia se encuentra en dependencia de los roles que las mujeres deben asumir en el entorno laboral. Independientemente de que el apoyo que pueda brindar la familia sea incondicional, se busca el reconocimiento de manera laboral, social y familiar. Las mujeres que desempeñan estos roles reconocen que el día que les corresponde trabajar no le pueden dedicar tiempo a las tareas hogareñas, pero al mismo tiempo garantizan el cuidado y la permanencia de ellas en los días de descanso, distribución del tiempo que ya han asumido y que les resulta factible. La mujer en la sociedad cubana, es madre, esposa y trabajadora que asume conscientemente los roles que le corresponde desempeñar en las diferentes esferas, la privada y la pública.

Respecto a la política laboral de la empresa CIMEX en cuanto a la integración de los puestos de trabajos en los Servi- Cupet El Trébol si es excluyente del género femenino las entrevistadas plantean que no, y esto se fundamenta en la diversidad de roles que debe desempeñar en la esfera laboral. Sobre si los Servi- Cupet llevan la delantera en cuanto a la participación activa de la mujer en este sector, las entrevistadas plantean que no porque existe un porcentaje mayoritario de mujeres que pertenecen a la Empresa CIMEX y se encuentran laborando en Tiendas Recaudadoras de Divisas.

Al finalizar la entrevista se les pedía a las participantes que definieran con una palabra a las mujeres trabajadoras del Servi- Cupet El Trébol y se auto-perciben como mujeres eficientes, ejemplo, entregadas a la sociedad y abnegadas, valientes al asumir retos que se le plantean en la vida diaria y a pesar de todo estar allí, desempeñando roles tradicionalmente asumidos por

hombres y obteniendo resultados positivos en su trabajo. Esto es muestra de la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida social.

3.3 Análisis de los cuestionarios a clientes del Servi- Cupet El Trébol

Se encuestan clientes regulares entre ellos 30 hombres y 10 mujeres que asisten diariamente al Servi –Cupet El Trébol y que son consumidores de sus servicios. En la línea de servicio combustible el 95% plantea que la calidad del servicio es buena, el Servi – Cupet cuenta con 4 variedades de combustible: la gasolina especial, la gasolina regular, la gasolina B-83 y el diesel regular. El precio se encuentra en correspondencia con las tendencias mundiales y lo establecido por el país.

Sobre los servicios de lubricantes y piezas de accesorio el 85% de los clientes opinan que la calidad es regular por el poco surtido de los productos que no se encuentran en correspondencia con la demanda de estos y las ocasiones en las que se encuentra en la tienda los precios son elevados.

En el servicio de la bodeguita y gastronomía se ofertan comestibles, confituras, bebidas alcohólicas, ferretería, cigarros, café y ofertas gastronómicas. Sobre este servicio los clientes plantean estar satisfechos en un 98%.

En lo relacionado con la perfumería se encuentran las ventas asociadas a los perfumes, la bisutería y aseo personal; en este servicio los clientes manifiestan estar complacidos en un 95%.

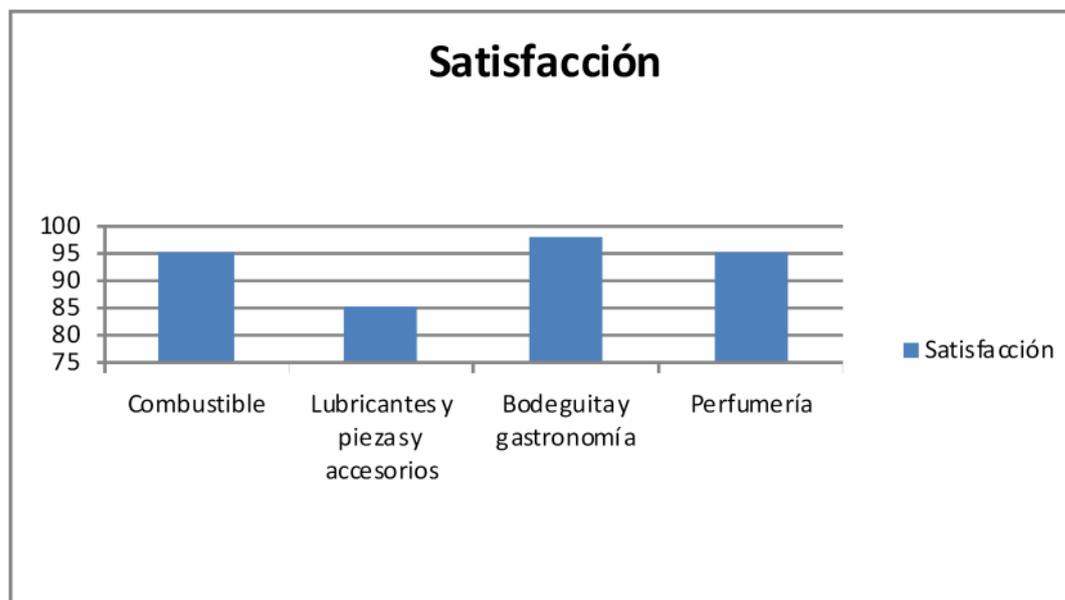


Gráfico 2. Satisfacción sobre la oferta de servicios del Servi- Cupet El Trébol.

Todos estos servicios se complementan con los atributos que desempeñan las personas a las que le corresponde en dependencia de los roles laborales establecidos en el Servi- Cupet El Trébol. Se aprecia una efectividad en la rapidez de los servicios (95%) que son desempeñados tanto por los hombres como por las mujeres que trabajan en este Servi- Cupet. Resaltan las competencias desarrolladas por las mujeres en cuanto a la garantía, la premura y la serenidad de la ejecución de estos servicios. Los encuestados plantean que se sienten más a gusto con el trato y la amabilidad (98%) en cuanto a las mujeres que atienden determinados servicios, esto sucede por la tendencia a que la gran mayoría de las mujeres laboran en los servicios que se prestan dentro de la propia unidad, ya que solo 2 mujeres trabajan como cajeras integrales en la pista y el resto son hombres.

En lo relacionado con el porte y aspecto del personal el 100% plantea que siempre se encuentran uniformados, es decir, gorra y pulóver con el logotipo que identifica a los Servi- Cupet, pantalón y zapatos cerrados. La higiene y organización del local se encuentra a cargo del personal del Servi –Cupet, lo

que garantiza que las condiciones de trabajo sean las óptimas y la atención a los clientes sea favorable.

En lo referente con la ayuda del personal existe una trabajadora que es la encargada de indicarle a los clientes el número de la bomba, la forma en que se echa el combustible, ya que este Servi- Cupet es de autoservicio, por lo que el 96% de los encuestados manifiestan que se sienten a gusto con el trato recibido. Sobre los servicios de completamiento de aire y agua y limpieza de para brisas el 89% de los encuestado plantean que en ocasiones no están creadas las condiciones materiales para el mismo.



Gráfico 3. Satisfacción con atributos y competencias que presentan los trabajadores del Servi-Cupet El Trébol.

Sobre las preferencias que tienen los clientes en dependencia de que quien los atienda sea hombre o mujer no existen diferencias, ya que plantean sentirse

satisfechos con el trato que reciben, de forma tal que las diferencias de género no se encuentran mediando en este indicador, puesto que tanto hombres como mujeres deben estar preparados para asumir los diferentes roles que deben desempeñar en sus puestos laborales.

Conclusiones

- ✓ El género es una construcción social, histórica y cultural de los seres humanos hacen en función de su nacimiento, por lo que es un producto social, con el que se lograran las interpretaciones de lo masculino y lo femenino que varían ampliamente entre las diferentes culturas y los diferentes tiempos históricos y que se encuentra relacionado con la perspectiva desde la que se enfoque.
- ✓ Los trabajadores del SERVI-CUPET El Trébol de la empresa CIMEX en Cienfuegos en su mayoría son mujeres a las que le corresponde desempeñar diferentes roles entre los que se encuentran: lunchera, cajera- dependiente, dependiente integral, económica y jefa de turno.
- ✓ La participación de la mujer en el SERVI-CUPET El Trébol de la empresa CIMEX en Cienfuegos durante los últimos 5 años se ha potenciado en correspondencia con los cambios ocurridos a nivel de país que lleva implícito un reordenamiento de la política laboral en esta empresa y de esta forma se potencia la participación de la mujer cubana en este sector en el que anteriormente solo laboraban hombres.
- ✓ Las políticas laborales con equidad de género, deben orientarse a atacar la desventaja social de las mujeres con relación a las categorías ocupacionales y sectores de ocupación a los que acceden las mujeres; así como promover la estabilidad laboral, este fenómeno se aprecia en el SERVI-CUPET El Trébol de la empresa CIMEX en Cienfuegos, donde se logran transformaciones de la política laboral que atraviesan I prisma de la equidad de género.

Recomendaciones

- ✓ A la Empresa CIMEX en Cienfuegos que extienda el estudio a otros Servi-Cupet con la finalidad de estudiar cómo se comporta este fenómeno.
- ✓ Socializar los resultados de este estudio en la Empresa CIMEX en Cienfuegos para demostrar las transformaciones ocurridas en la política laboral en los últimos 5 años, de forma tal que se potencia la figura de la mujer en este sector.

Bibliografía

- Alfonso Gallegos, Yanet. (2007). *Modelo de la Masculinidad en la percepción social de la carrera de Estudios Socioculturales en la Universidad de Cienfuegos*. Tesis de Diploma, Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez".
- A. S. I. R. (2008). *Liderazgo: un concepto que perdura*. Retrieved June 16, 2008, from http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol7_2_99/aci08299.htm.
- A. A. A. (n.d.). *Estudios de Casos Selección de Lecturas*. La Habana, Cuba: Félix Varela.
- Amorós. (2000). *Hacia una crítica de la razón-patriarcal*. Buenos Aires: Paidós.
- A. D. M. A. (2008, de abril de 17). El liderazgo femenino ¿es un mito o una realidad? Retrieved April 17, 2008, from <http://www.leonismoargentino.com.ar/INST292.htm>.
- B. R. M. (2002). *Género, Ciencia y Tecnología. Una introducción a su estado en la Universidad de Cienfuegos*. Tesis de Maestría, Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez".
- Bodgan, S., T. S. J. (n.d.). *Introducción a los métodos de Investigación*. Barcelona: Paidós.
- B. G. S. (n.d.). *Mujeres en TV: ¿Usurpadoras o Transgresoras?* Tesis de Diploma, Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez".
- Braidotti. (2000). *Sujetos nómades*. Paidós.
- Colás Griñán y López Diaz. (2008). LA POLÍTICA DE EMPLEO EN CUBA. Retrieved from www.eumed.net/coursecon/ecolat/cu/2008/cgld.htm.
- ¿Cómo ha evolucionado el enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED) a Género en el Desarrollo (GED)? (2010, de enero de 6). Retrieved January 6, 2010, from http://guiagenero.mzc.org.es/GuiaGeneroCache/Pagina_Pobreza_000189.html.

- C. D. A. (2003). *Metodología, métodos y técnicas de la Investigación social III. Selección de lecturas*. La Habana, Cuba: Félix Varela.
- C. D. A. (2005). *Selección de lecturas de metodología, métodos y técnicas de investigación social II*. Editorial Félix Varela.
- Conferencia Mundial Sobre la Mujer; Acciones para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz. Beijing. 1995. (2010, de enero de 4). . Retrieved January 4, 2010, from <http://www.fmujeresprogresistas.org/poder1.htm>.
- Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar Y Erradicar La Violencia Contra La Mujer. (2010, de enero de 10). . Retrieved January 10, 2010, from <http://www.undp.org/cu/pdhl/Modulo4/use/tema2/doc1.htm>.
- Curtiella Garrido, D. (s.d.). *El Modelo de la Masculinidad en la percepción social de la especialidad de danza en las Escuelas de Arte del municipio de Cienfuegos*. Trabajo de Diploma en opción al título de Licenciada en Estudios Socioculturales, Carlos Rafael Rodríguez.
- D. M. (2004). Cómo se cocina la democracia: las mujeres presidentas municipales. *TEMAS*, (37--38).
- De Barbieri. (1992). *Sobre la categoría de género. Una introducción teórica-metodológica*. Santiago de Chile.
- D. K. J. (1995). *Metodología para la recogida de información*. España: La Muralla.
- Diccionario no sexista. (2008, July 16). . Retrieved July 16, 2008, from <http://mjpanora.org/diccionario.php>.
- Flores Zavaleta, Judith Josefina, B. D. P. A. (n.d.). *Empoderamiento un camino para luchar contra la pobreza. Instituto de Información y Metodologías para el Desarrollo Organizacional*.
- Género en desarrollo. (2010, de enero de 6). . Retrieved January 6, 2010, from

<http://generodesarrollolocal.inmujeres.gob.mx/glosario/termino/G%C3%A9nero%20en%20el%20Desarrollo%20%28GED%29>.

Glosario - Guía de Recursos. (2008, July 16). . Retrieved July 16, 2008, from

<http://www.es.genderandwater.org/page/3661>.

Gomariz. (1992). Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas. Periodización y perspectivas.

Gomes, Crispina. (2009). *Mujer y Poder. El caso de Cabo Verde*. La Habana: Biblioteca Sur.

González Olnedo, Graciela, U. T. L. D. (2003). *Metodología de la Investigación I Selección de Lecturas*. La Habana, Cuba: Félix Varela.

G. O. G. (n.d.). *Sobre la historia de la dicotomía cuantitativo -cualitativo: diferentes posturas y propuestas*.

G. P. J. C. (2004). Feminismo y Masculinidad ¿Mujeres contra Hombres ? *TEMAS*, (37--38).

H. S. (n.d.). *Las Inducciones de la Sociología y La Instituciones Domésticas*. Madrid, España: La España Moderna.

H. S. R. (2003). *Metodología de la Investigación I*. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.

Historia del movimiento feminista. (2010, de enero de 13). . Retrieved January 13, 2010, from <http://www.tesisymonografias.net/FEMINISMO-E-HISTORIA/3>.

Lamas. (1999). Género, diferencia de sexo y diferencia sexual.

Lamas. (1996). La construcción cultural de la diferencia sexual.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Cuba. (2010, de enero de 6). . Retrieved January 6, 2010, from http://www.undp.org/cu/odm_cuba.html.

Marco histórico del enfoque de género. (2010, de enero de 6). . Retrieved January 6,

- 2010, from <http://www.es.genderandwater.org/page/3501>.
- Martínez Casnova, M.(2011) Introducción a los Estudios Socioculturales
- Martínez Fernández, Beatriz, G. M. O., & Caballero Rodríguez, Tamara. (n.d.). *El liderazgo femenino en los equipos de trabajo de Copextel, S.A.*
- M. R. M. (2004). Trasmitiendo el cuerpo del conocimiento. Conceptos generales para una perspectiva de la Hermenéutica feminista. Artes Gráficas Silva, Ecuador.
- M. M. (1994). *Psicología Social: Percepción Social y de Personas*. España: Mc. Graw Hill.
- N. S. M. (2004). Ideología de género entre profesores cubanos. *TEMAS*, (37--38).
- O. D. (2008, de abril de 23). El feminismo de género. Retrieved April 23, 2008, from <http://biblio.upmx.mx/download/cebidoc/Dossiers/genero022.asp>.
- ¿Por qué hablamos de “género” y no de sexos? (2008, de abril de 23). . Retrieved April 23, 2008, from <http://www.prevenblogs.org.ar/2007/10/02/el-concepto-de-genero>.
- P. C. C. (2005). *Selección de lecturas de Sociología y Política de Género*. Félix Varela.
- Pérez Lanza, C. B. (2010). *Empoderamiento Femenino en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas. Un Estudio de Caso*. Trabajo de Diploma en opción al título de Licenciada en Estudios Socioculturales, Carlos Rafael Rodríguez.
- ¿Qué es género? (2008, de abril de 23). . Retrieved April 23, 2008, from <http://www.cij.gob.mx/Paginas/MenuIzquierdo/ConoceSobre/Genero/quegenero.asp>.
- Reivindiquemos el concepto de género. (, de abril de2008 23). . Retrieved from <http://www.singenerodedudas.com/Genero>.
- R. G. G. (2004). *Metodología de la investigación cualitativa*. La Habana, Cuba: Félix Varela.

- S. Á. P. (2008, de abril de 17). Recursos para conseguir la igualdad. Retrieved April 17, 2008, from <http://www.copoe.org/node/175>.
- Scott. (n.d.). El género: una categoría útil para el análisis histórico.
- S. S. (2004). La identidad equivocada. *TEMAS*, (37--38).
- Y. H. G. (n.d.). Acerca del género como categoría analítica.

Anexos

Anexo I

A continuación le presentamos los servicios con que cuenta el Servi –Cupet El trébol de la Empresa CIMEX en Cienfuegos.

¿Qué opinión le merece los servicios que a continuación le proponemos?

- Combustible
- Lubricante y Piezas de Accesorio
- Bodeguita y Gastronomía
- Perfumería

En esta entidad los trabajadores cuentan con atributos y competencias que deben desempeñar en sus labores diarias. ¿Qué opinión le merece los atributos y competencias que a continuación le proponemos?

- Rapidez en el servicio
- Trato y amabilidad
- Porte y aspecto personal
- Higiene y organización
- Ayuda del personal
- Completamiento de aire y agua y limpieza de para brisas

Muchas Gracias

Anexo II

Entrevista a mujeres trabajadoras del SERVI-CUPET El Trébol:

Fecha

Hora de comienzo

Datos generales:

Sexo

Edad

Estado civil

Hijos

Ocupación actual

Ocupaciones anteriores

Años de experiencia en los SERVI-CUPET

SERVI-CUPET en los que ha trabajado

Tiempo que lleva trabajando en el SERVI-CUPET El Trébol

Especialidades terminadas

Trayectoria laboral en los SERVI-CUPET

- ✓ Estímulos
- ✓ Sanciones
- ✓ Reconocimientos
- ✓ Condecoraciones

1. ¿Considera usted que el género determine en la ocupación de los puestos laborales?
¿Por qué?
2. ¿Cómo llega a su posición actual? ¿Por qué comienza a trabajar en los SERVI-CUPET?
3. ¿En estos momentos cuáles son sus prioridades, tanto en el ámbito laboral como en el personal?
4. ¿Cree que al desempeñarse como Su vida laboral se hizo más compleja? ¿Por qué?
5. ¿Esto influye en su vida personal?

6. ¿Ha tenido que renunciar en alguna ocasión a un proyecto personal en función de su vida laboral o viceversa? ¿Por qué? (narrar vivencia en caso específico)
7. ¿Cuáles han sido sus decisiones más significativas? (en lo personal y en lo laboral)
8. ¿Cuáles son sus sueños? (metas)(vida personal y laboral)
9. ¿Cuáles han sido los acontecimientos que han influido de forma decisiva en la persona que es ahora?
10. ¿Qué percepción tienen los miembros de su familia sobre su trabajo? (Apoyo, reconocimiento)
11. Dentro del proyecto de vida ¿qué indicadores usted considera esenciales en :
 - Personal
 - Familia
 - Trabajo
12. ¿El hecho de ser mujer le ha traído contradicciones y/o dificultades en su desempeño laboral? (tanto con hombres como con mujeres, específicamente en el caso de los SERVI-CUPET) (narrar vivencia)
13. ¿Considera usted que la política laboral de la empresa CIMEX en el SERVI-CUPET El Trébol es excluyente del género femenino? ¿por qué?
14. ¿Respecto a política laboral de la empresa CIMEX en el SERVI-CUPET El Trébol considera que lleva la delantera en cuanto a la participación activa de la mujer? ¿Por qué?
15. Si tuviera que definir con una palabra a las mujeres trabajadoras del SERVI-CUPET El Trébol cuál sería?

Hora que finaliza la entrevista